

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 001 – 2024

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles tres de enero del dos mil veinticuatro, a las 15h30, con la presencia de la Abg. Magdalena Alvarado, Econ. Carmen Aucancela, Tlga. Maritza Díaz, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Ing. Lenin Naranjo, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy buenas tardes, saludos cordiales a los vecinos y vecinas que se encuentran presentes, a quienes nos acompañan a través de redes sociales, así como a quienes están escuchándonos a través de Radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la convocatoria 072-2023 previo a dar instalada la presente sesión Ordinaria del Concejo Municipal, solicito señor Secretario se sirva constatar el quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Alcalde lo solicitado, buenas tardes señores Concejales, público en general que nos acompaña y nos ve a través de los medios de comunicación procedo, Concejal Magdalena Alvarado.

**Abg. Magdalena Alvarado;** actúa; Gracias señor Secretario, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público aquí presente, queridos riobambeños, presentes para esta sesión, gracias.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** comenta: Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores Municipales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente y a la que nos está viendo a través de los diferentes medios de comunicación muy buenas tardes, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal Lenin Naranjo.

**Ing. Lenin Naranjo;** dice: Buenas tardes con todos, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios municipales y ciudadanía que nos está viendo por todos los medios de comunicación muy buenas tardes, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán;** expone: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, público en general, presente señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Señor Alcalde muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores Municipales, público en general muy buenas tardes, presente señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muy buenas tardes con cada uno de los presentes, estimado Alcalde, Vicealcaldesa, Concejales, a todos quienes asisten a esta sesión de manera presencial y virtual muy buenas tardes, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, ciudadanía presente, servidores municipales, en primer lugar quisiera desearle un feliz año a cada uno de ustedes y a todos los ciudadanos y cordiales saludos muy buenas tardes, señor Secretario presente.

Solo señor Alcalde en vista que me han solicitado los señores algunos presentes aquí, en el momento oportuno que usted vea pertinente que se declare en receso les pueda escuchar en vista que no han pedido documentadamente, pero por estar aquí quisiera que se tomé en consideración, son un grupo del barrio del norte Avenida Sergio Quirola señor Alcalde no sé si es procedente le pongo en su consideración, muchas gracias.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Carmen Aucancela.

**Econ. Carmen Aucancela;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales muy buenas tardes, presente para esta reunión.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes nos ven y nos escuchan en los diferentes medios muy buenas tardes.

En vista que es nuestra primera sesión del año 2024 desearles de igual manera muchas bendiciones y éxitos en este 2024, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Distinguido señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, distinguida ciudadanía muy buenas tardes con ustedes, que este año 2024 sea lleno de éxitos y bendiciones en el seno de vuestros hogares, presente señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo; Wanderberg Villamarín** dice: Muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, a todos los presentes un feliz año, espero señor Alcalde que este mucho mejor de salud, de paso quiero agradecer a todos los que hicieron llegar sus mensajes ya estoy bien y para molestia de otros ya estoy aquí.

Así que lamentablemente algunos les molestaran, pero para la mayoría estamos listos para trabajar y más bien agradezco a todas esas llamadas en esos momentos que tuve un pequeño quebranto de salud y pedirles nuevamente disculpas tengo que estar con gafas por lo menos dos días más, así que nuevamente gracias, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Alcalde John Vinueza contamos con once miembros de Concejo presente más usted doce, por consiguiente hay quórum para poder dar por instalada la presente sesión.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Muchas gracias señor Secretario doy por instalada la sesión, quiero también hacer extensivo un saludo a todas las vecinas y vecinos y este año 2024 es un año de retos, de desafíos fuertísimos para cada uno de nosotros.

Había pedido en mi mensaje navideño que esos días disfrutemos en familia, encontrémonos con los nuestros, demos mucho amor y mucho cariño a quienes nos están cuidando y están acompañándonos todo el tiempo.

Ya vendrán decía días de desafío y días de reto y esos días ya empezaron el 2024 será un año de mucho trabajo, también será un año en que se encuentren, sean visibles muchos frutos de lo que se fue construyendo durante estos siete meses ya presentaré en estos días

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

todos los cambios que se han ido dando en la ciudad.

Como decía en algún momento también cuando ya no hay huecos en una calle uno se olvida de esos huecos y solamente se recuerda los huecos que todavía están por tapar en eso estamos, estamos trabajando día a día cumpliendo la norma y dando más allá de lo que esa norma nos obliga.

Señor Secretario por favor proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados en esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Con su venía señor Alcalde.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Por favor antes de que se de lectura al orden del día, quisiera que por favor se incluya un punto del orden del día.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Señorita Concejal una vez que se de lectura al orden del día podemos hacer las modificaciones pertinentes, pero ya que tomé la palabra le doy un saludo al Ingeniero Lenin Naranjo como Concejal posesionado en estos días, bienvenido que hagamos el mejor de los trabajos, por favor de lectura al orden del día señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Lo solicitado señor Alcalde, convocatoria 072-2023 con el siguiente orden del día

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Comunicaciones, Memorando Nro. GADMR-PR-2023-1677-M, del 26 de diciembre del 2023 suscrito por el Abogado Byron Almeida Villena, Procurador Síndico, referente al informe bimensual mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre sobre el avance de los procesos judiciales Nro. 06335-2015-01235 y Nro. 06335-2015-03805, en cumplimiento a la recomendación Nro. 01 del informe Nro. DR6-DPCH-AE-009-2014 y Resolución del Concejo Nro. 2018-0109-SEC.
3. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la primera orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de participación planteada dentro del Juicio Nro. 06101-2023-01335.
4. Informe y sugerencias de Alcaldía.
5. Asuntos varios.

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Micaela Lema

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Muchas gracias señor Alcalde, por favor quisiera incluir un punto del orden del día a través de Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0001-M, enviado con fecha 02 de enero de 2024 a su despacho, con copia también al señor Secretario General de Concejo.

Solicito desde el lunes 08 al jueves 11 de enero del 2024 mi solicitud de vacaciones, posterior se realice conforme a lo pertinente para que también pueda llamarse a mi alterno por favor muchísimas gracias.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** actúa: En su consideración, si no hay observaciones, se incluye el punto al orden del día.

Estimados vecinos no son los primeros vecinos que vienen en estos días por la preocupación por la contribución especial de mejoras, he pedido que venga el Director de Ordenamiento Territorial y la Directora Financiera para poder absorber las dudas que se puedan tener respecto a los cálculos que se hayan hecho sobre contribución especial de mejoras.

En ese sentido hasta que vengan los Directores que evidentemente están en su trabajo y al ser un recibimiento que no estaba en el orden del día es necesario esperar un tiempito hasta que lleguen los Directores, inmediatamente se dará paso para que tengan la palabra,

Señor Secretario por favor procedamos con el primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Alcalde para su consideración el Acta Nro. 064-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria del 07 de diciembre del 2023.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración el Acta Nro. 064-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria del 07 de diciembre del 2023, si no hay observaciones se da por aprobado, por favor Concejal.

**Econ. Carmen Aucancela;** expresa: Quiero salvar mi voto por no estar presente en esa reunión.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Concejal Carmen Aucancela salva el voto.

**Ing. Lenin Naranjo;** dice: De igual manera señor Alcalde por no estar presente salvar el voto.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Lenin Naranjo y Concejal Magdalena Alvarado salvan el voto por no estar presentes, si no hay más observaciones con los votos válidos se da por aprobado el Acta Nro. 064-2023 del 07 de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

diciembre del 2023, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Señor Alcalde punto Nro. 02 comunicaciones para su conocimiento.

Memorando Nro. GADMR-PR-2023-1677-M, del 26 de diciembre del 2023 suscrito por el Abogado Byron Almeida Villena, Procurador Síndico, referente al informe bimensual mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre sobre el avance de los procesos judiciales Nro. 06335-2015-01235 y Nro. 06335-2015-03805, en cumplimiento de la recomendación Nro. 01 del informe Nro. DR6-DPCH-AE-09-2014 y la Resolución de Concejo Nro. 2018-0109-SEC.

**Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde;** actúa: En su consideración señores Concejales, señor Procurador Síndico tiene la palabra.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** informa: Muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, a los señores y señoras Ediles también un saludo cordial a los compañeros funcionarios y personas presentes me uno al saludo que han rendido cada uno de ustedes a toda la ciudadanía respecto del inmenso deseo que tenemos como ciudadanos de que este año sea mucho mejor para todos nosotros.

Respecto al punto del orden del día quiero poner en conocimiento este Concejo Cantonal de que en cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. 2018-0109- SEC del 10 de septiembre del 2018, a través de la cual el Órgano Colegiado Municipal resolvió conocer de forma bimensual el informe respecto de los procesos judiciales correspondientes a los bienes inmuebles que fueron de propiedad de la compañía IMPROCEL en liquidación ex Compañía de Economía Mixta Parque Industrial Riobamba.

Cuya transferencia fue materia de la recomendación Nro. 01 del informe de auditoría Nro. DR6-DPCH-AE-0009-2014 efectuado por la Contraloría General del Estado, pongo en conocimiento de este Concejo el informe jurídico constante en los Memorandos GADMR-PR-PDJ-2023-0349-M, informe GADMR-PR-PDJ-2023-351-M y el Memorando GADMR-PR-PDJ-2023-0352-M del 20 de diciembre del 2023, suscrito por la Abogada Verónica Mancero Saigua, integrante del Subproceso de Patrocinio y Defensa Judicial, supervisora del Contrato.

Y con el aval de la Procuraduría donde se presenta el informe que corresponde a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre de 2023 de los procesos 06335-2015-03805 y 06335-2015-01235 a fin de que este Concejo Cantonal conozca respecto de lo dispuesto por el Concejo Cantonal y lo sucedido en estos dos procesos judiciales que como se ha señalado corresponden a la disposición.

Recomendación de la Contraloría General del Estado respecto de la Compañía IMPROCEL y respecto también del Contrato establecido de lo que se denomina la compra-venta de los lotes uno y dos de la manzana I del Parque Industrial Riobamba.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Así como de la compra-venta del lote de terreno denominado AGUISACTI, en lo que respecta al primero es necesario indicar que no se ha podido realizar la diligencia de junta de conciliación dadas las circunstancias y por razones de que constan en el proceso entre ellos la pretensión procesal que tiene como origen un examen de Contraloría General del Estado.

En cuanto a la presentación de los informes corresponde esto a los meses de julio, agosto, corresponde también a los meses de septiembre, octubre y corresponde también a los meses últimos del año a efecto de que cada uno de ustedes conozca.

En los informes que constan en el proceso señor Alcalde, señores Concejales precisamente está lo relacionado a lo sucedido en estos juicios y que si el Concejo Cantonal tuviera alguna inquietud pues a la orden podríamos nosotros emitir cualquier criterio.

Cabe señalar de que estos juicios pueden ser también analizados a través de lo que significa la página SADYEC y están en conocimiento del público en general.

Hasta aquí señor Alcalde la explicación respecto de este informe bimensual que consta del expediente adjuntado a la convocatoria de sesión de Concejo Cantonal.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Tienen la palabra señores Concejales, si no hay observaciones se da por conocido, se da por conocido, siguiente comunicación por favor señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el informe bimensual (mayo-junio; julio-agosto y septiembre-octubre) sobre el avance de los procesos judiciales Nros. 06335-2015-01235 y 06335-2015-03805, en cumplimiento a la Recomendación Nro. 1 del informe Nro. DR6-DPCH-AE-009-2014 y Resolución de Concejo Nro. 2018-0109-SEC.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expone: Como comunicación incluida Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0001-M, suscrito por la señorita Micaela Lema Illicachi.

El cual manifiesta que después de expresarle un atento y cordial saludo en calidad de integrante del Concejo Cantonal me permito poner en su conocimiento como Máxima Autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del Seno del Concejo Cantonal mi solicitud de pedido de vacaciones dando cumplimiento al Artículo 132 de la Ordenanza 014-2023 desde el día lunes 08 al jueves 11 de enero del 2024.

Para que se agregue como punto del orden del día en la convocatoria 072-2023 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día miércoles 03 de enero del 2024.

De igual forma solicito de la manera más comedida se convoque a mi Concejál alterno para que asuma las funciones por el espacio de este tiempo, suscribe la señorita Luz Micaela

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Lema Illicachi Concejal del cantón Riobamba.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Señores Concejales en su consideración, si no hay observaciones se acoge el pedido y se aprueba, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Conceder Licencia con cargo a vacaciones a la señorita Micaela Lema Illicachi, Concejala del cantón Riobamba desde el lunes 08 hasta el jueves 11 de enero de 2024; y, convocar a su Concejal Alterno para que principalice y asuma las funciones de Concejal del cantón Riobamba, durante el tiempo de la licencia concedida.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Punto Nro. 03 conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la primera orden de procedimiento administrativo en la que se determina la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del Juicio Nro. 06101-2023-01335.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: En su consideración señores Concejales, señor Procurador Síndico tiene la palabra por favor concrete en el punto específico de exposición, gracias.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expresa: Muchas gracias señor Alcalde.

Efectivamente dentro del Juicio Nro. 06101-2023-01335 relativo a la solicitud de emisión de informe de partición de acuerdo a lo que determina el Artículo 473 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización respecto de bienes inmuebles.

Hay que señalar de acuerdo al Memorando Nro. GADMR-GOT-2023-03324-M, de 12 de noviembre del 2023, suscrito por el señor Director de Gestión de Ordenamiento Territorial que tiene relación con el Memorando GADMR-GOT-PTDU-2023-03712 del 08 de noviembre del 2023.

El cual señala que la solicitud de partición de la propiedad con clave predial Nro. 060103005008010003000000 para habilitación del suelo del predio referido y que corresponde a la macro zona MZ7-Z28-B, no cumple con los requerimientos establecidos en la Ordenanza Municipal Nro. 016-2023 de autorización del Código Urbano.

En vista de que el lote mínimo en esta zona es de 600 metros cuadrados, en razón de este lote que se solicita la partición tiene un área de menos de 600 metros, esto es 582,42 metros cuadrados por lo cual no es factible atender la solicitud de partición ingresada mediante Trámite Nro. 670207, hasta aquí señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Muchas gracias, Concejal Patricio Guaranga tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** actúa: Señor Alcalde muchas gracias, una vez que se ha revisado el informe jurídico, el informe técnico, me permito mocionar ante el Concejo, que el Concejo Municipal de por conocido el informe técnico y acoja la propuesta de Resolución a través del cual se emite el informe no favorable de la partición del bien inmueble ubicado en la parroquia Velasco, barrio Las Abras, entre las calles Camino entrada a las Abras, el Juicio Nro. 06101-2023-01335, señor Alcalde en su consideración.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Si existe apoyo a la moción, hay apoyo a la moción, señor Secretario por favor tomé votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** actúa: Señores Concejales por favor consignar su voto.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Señor Secretario proclamé resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde por una unanimidad se aprueba el informe no favorable para partición dentro del punto señalado.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** anuncia: Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el informe técnico y acoger la propuesta de resolución a través del cual se emite el informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado en la parroquia Velasco, barrio las Abras entre calles Camino entrada a las Abras, juicio Nro. 06101-2023-01335.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Alcalde corresponde tratar el punto número:

#### **4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Antes de dar paso a este punto del orden del día declaró en receso la sesión por favor.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso a la sesión siendo las 16H05.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; declara concluido el receso siendo las 17H05.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Doy por concluido el receso a la sesión. Muy amable, muchas gracias por su presencia, estimados vecinos, Juan Diego se encuentra

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

en la parte de afuera, que es el director de ordenamiento territorial, y Jessica Guamán, directora financiera, para poder hacer cualquier cálculo.

Señores concejales, hago un exhorto a que lo más pronto posible, porque ya se vienen nuevas contribuciones especiales de mejora. Hago el exhorto para que redactemos esta ordenanza y modifiquemos en la medida de lo que el COOTAD nos permita modificar. Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio, Concejales;** dice: Gracias, señor alcalde. Bueno, creo que ya los señores interesados se fueron, pero solo sugerirle, señor alcalde. Creo que es importante revisar en el territorio. Yo sugiero que el equipo, los funcionarios responsables a esta cartera o a este cobro... Tranquilo señor alcalde yo lo espero. Ya, ahora sí. Señor alcalde, quería hacer la sugerencia en vista que, sí, los ciudadanos presenten tampoco están, pero no es por demás que se vayan al territorio. Es algo que sí, no cuadra, molesta. Si es un señor de al lado va a pagar cuatro mil y otro va a pagar 40 dólares, algo pasa.

El señor tendrá un edificio, el otro tendrá un terreno baldío, quisiera tal vez de entender así, pero si no lo es así, pues, quisiera entender qué está pasando. Sugerirle, señor alcalde, que el equipo, el equipo de los funcionarios, que se trasladen allá, me comprometo y me apunto, señor alcalde, para yo estar presente quisiera yo entender es mi responsabilidad para entender y explicar a la ciudadanía, señor alcalde si bien es cierto, no somos culpables nosotros. Penosamente, bueno, más que penosamente, y eso es la norma jurídica en el COOTAD, el COOTAD nació en el dos mil diez, hicieron en su tiempo las autoridades, la ordenanza de la cero siete, reformaron, fueron muy bonitos, amables, reformaron sólo dos artículos que no le benefició nada a la ciudad, reformaron en el en el dos mil quince y hoy estamos manejando el dos mil quince, para lo cual, pues, señor alcalde, quien más estando en esta comisión y siempre va a ser mi reconocimiento a los señores miembros de la comisión, y luego también al que se ha aprobado al pleno del consejo que este año, no, el año que pasó, estoy pensando todavía en dos mil tres, el año dos mil veintitrés se aprobó las ocho ordenanzas, señor alcalde. Quiero solicitar, quiero solicitar que estas ordenanzas sean difundidos y publicados a los al sector, al barrio que pertenece, ¿Quién van a pagar?

Quisiera entender que las obras que hemos aprobado, eso hemos propuesto esa ordenanza, aprobado por el consejo, quisiera entender los ciudadanos en lo urbano son flotantes quisiera entender una ordenanza de dos mil quince ya no está ese ciudadano en ese sector o en ese barrio. Posiblemente ya no está esa directiva.

Entonces, para lo cual, señor alcalde, yo sí quisiera solicitar que se haga impresiones y se pueda difundir en el barrio, en el sector, para no seguir teniendo estos inconvenientes. Creo que es importante que estamos cargando un muerto, pero estamos con la responsabilidad de decir a la ciudadanía que vamos a seguir, y esta comisión, señor alcalde, no es el punto, pero permítame decirle compañeros, concejales, este concejal presentará doce por doce propuestas más este año venidero, si así lo Dios lo permite, y tendremos que tenemos que socializar, porque yo no quiero cargarme esa responsabilidad que ha hecho la recomendación la Contraloría General del Estado, es nuestra obligación, penosamente, ya es no es nuevo hablar de lo pasado, no lo asumieron, pero nosotros sí tendremos que asumir por un desarrollo de esta ciudad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

Nada más, señor Alcalde, e insisto, me apunto para estar en el territorio, en el sector, poder también conocer de lo más profundo, y si es posible, pues la comisión de planificación y presupuesto se pueda trasladar y conocer de lo más cercano, gracias señor alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Será comunicado, informado señor concejal, estaba resolviendo un pedido de otro concejal en el momento en que inicia su palabra. Concejal Nancy Santillán, por favor.

**Ing. Nancy Santillán, Concejal;** dice: Gracias, señor alcalde. Yo solamente una cosita, eh cuando estábamos dentro de la comisión de planificación y presupuesto, por más de una vez, yo solicité al equipo de comunicación que esto tiene que ser difundido, socializado y sobre todo que se refiera a todos los medios de comunicación, porque no precisamente las personas mayores ven las redes sociales, ellos más se guían en radio, televisión y yo había solicitado una y otra vez dentro de la comisión que por favor ellos se difundiera, lamentablemente no se hizo caso, no hemos visto ninguna difusión de esto, y ¿por qué manifiesto esto? porque como decía el compañero Wandenberg, tiene toda la razón, muchas personas vienen acá a pagar sus impuestos con el afán de tener el 10% de descuento, pero se tocan con que subió y le hablo específicamente de una persona viejita el rato que yo bajé el día de hoy, se quejaba de que le faltaba 10 dólares.

Y ella no se quejaba del monto que tenía que pagar, se quejó de la molestia que tenía que regresarse a su casa, coger los 10 dólares y nuevamente trasladarse acá, porque nadie le había informado que se han subido los impuestos. Entonces, ella decía, tenían que haber manifestado para nosotros traer un adicional y saber cuánto nos va a pagar. Por eso, en la mañana, yo me acerqué y hablé con el director de comunicación, Brian, y le solicité que por favor tiene que difundirse con una mayor eficiencia para que todas las personas sepan como manifesté al inicio, no necesariamente, obviamente, sí, dentro de los medios de tradicionales que actualmente están, pero también los antiguos para que las personas adultas sepan que van a tener que pagar un adicional más ya que precisamente a veces, hablemos de los medios de comunicación digital, ven los jóvenes, pero no precisamente los jóvenes pagan los impuestos y a veces ellos por la juventud que están no hacen un tema de conversación con los padres o con los dueños de casa.

Pero en cambio la televisión, la radio e inclusive deberíamos nosotros también asistir a los medios de comunicación y manifestar que se están cobrando tributos de mejoras especiales por la administración anterior, explicar un poco en los medios de comunicación para que las personas vengan preparados con un adicional a pagar o que busquen ayuda con las personas jóvenes, se entren a la página web.

Como yo le explicaba a Bryan, uno puede entrarse pero no necesariamente sabe cómo hacerlo ya que ahí pide un usuario y una clave. Yo porque ya investigué sé que el usuario y la clave es el mismo número de cédula, pero son cosas que no saben la ciudadanía y se topan con que ¿Y cuál es la clave? Y tienen que venir acá.

Por eso había hablado en la mañana con Bryan y le decía que realmente tiene que darse una comunicación eficiente que yo lo he solicitado meses atrás que, lamentablemente, no se ha

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

difundido. Ahora estamos viendo la molestia de los ciudadanos, pero no estamos tarde; por favor, solicito para que se pueda difundir de una mejor manera y que las personas vengan preparadas y si tienen algún reclamo pues lo puedan hacer específicamente en los medios digitales que también están puestos. Eso nomás señor alcalde. Muchísimas gracias.

**El Concejal Rafael Quitio sale del salón de sesiones siendo las 17H11.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Claro que sí, estimada Concejal, pero debo señalarle que, no es que no sea comunicado. Yo acepto las recomendaciones y sugerencias de los Concejales con el mayor de los afectos si es que me insisten en que se fortalezca la comunicación.

Siempre hará falta comunicar, siempre habrá alguien a quien no le llegue el mensaje y tengo que tener un equilibrio entre cuánto cuesta, cuánto cuesta comunicar y cuántas personas les llega. Porque también puedo gastarme Cien Mil dólares en comunicación o Doscientos Mil y son Doscientos Mil que ya no lo hago en obras. Entonces, solo tengo que medir, pero asumo su recomendación con toda la cordialidad. Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Bueno, sinceramente la comunicación creo que no es lo más importante, desde mi punto de vista y ¿Por qué? Porque todos los riobambeños saben que al inicio del año tienen que pagar su impuesto predial. ¿Saben qué es lo más importante acá? Que todo ciudadano viene a pagar sus impuestos, pero recién se da cuenta ahí que los impuestos se han elevado por las contribuciones especiales, eso es lo importante.

¿Por qué es por qué es importante, señor Alcalde? Y ¿Saben por qué compañeros? ¿Por qué no se cobró en el tiempo debido? ¿Por qué no se cobró desde el dos mil trece a la presente fecha? Y nos dejaron, ahí sí, una herencia supuestamente buena, las herencias, las herencias cuando hay el fallecimiento de cualquier tipo de persona son en beneficio ¿No es cierto?

Y ahora ¿Qué nos han dejado? Señor Alcalde. Una herencia completamente ingrata y decía ingrata ¿Por qué? Porque vele a la gente, a la ciudadanía, los problemas que nos habían dejado es algo injusto. Va, todo riobambeño sabe que al principio de año van a tener que pagar su impuesto predial, por supuesto, eso es lo que sabe. No, tal vez no comunicación, sino que lamentablemente, señor Alcalde, esta herencia que nos han dejado, este es el problema.

Y se nos viene más, se nos viene más a los riobambeños porque durante más de diez años no se les ha cobrado los impuestos de las contribuciones especiales, eso es lo que tenemos que salir a decir en medios ¿Sí? Todo riobambeño sabe que se les va a cobrar el impuesto predial, pero el riobambeño se está sintiendo indignado, pero no por esta administración sino por administraciones anteriores que jamás por el presupuesto político, por las cosas políticas, no se cobró los impuestos en su tiempo debido, eso hay que comunicarle a la ciudadanía riobambeña ¿Sí?

No comparto con lo que dice mi compañera Nancy Santillán, porque el riobambeño sabe y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

el riobambeño es cumplido con sus obligaciones, el riobambeño sabe que hay que cumplir con sus obligaciones, pero ¿Saben lo que no se les ha dicho a los riobambeños? Que aparte de este impuesto predial, para el próximo año se le incrementa más, eso es lo que no, no tienen conocimiento los riobambeños. Muchísimas gracias señor alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias Concejal Tene. Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Solamente el poder manifestar en esta tarde a lo que hacía alusión la vecina de Jardines del Sur que estuvo en anteriores minutos.

Cuando se conformó las mesas para la construcción del presupuesto dos mil veinticuatro, esto se llevó a cabo en el mes de septiembre, fueron diferentes los sectores en donde se llamó a la ciudadanía y es por eso que muchos de los barrios asistieron a esta construcción que, no solamente sirvió de insumos para la construcción del presupuesto dos mil veinticuatro, sino también para la construcción del PDyOT que en su momento pues se manifestó que fue en ese sentido.

Así que es importante, todavía existe la incertidumbre de muchos de los sectores que en cuanto a sus obras muchos barrios asistieron a estas reuniones y tienen esta esperanza de que sus proyectos y sus obras sean una realidad. Este año pues, tenemos un desafío muy grande y usted como administrador, en este caso pues, el poder ejecutar en el porcentaje más alto lo que conlleva el presupuesto dos mil veinticuatro.

Así que, solamente el agradecer también que haya llegado acá hasta este Concejo Cantonal el barrio y que esté preocupado y sobre todo al pendiente de que las obras y, sobre todo, los pronunciamientos de la misma ciudadanía hayan sido escuchados; así que, desde septiembre los barrios están muy pendientes en la construcción de que en su momento se llevó a cabo el presupuesto dos mil veinticuatro y esto lo realizamos en la parroquia Veloz, en el Sindicato de trabajadores del GADM Riobamba donde fue una de las mesas técnicas.

Eso nada más, señor Alcalde, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Bueno continuando con el punto del orden del día, doy por reinstalada la sesión en este momento porque esto era parte del receso en el que vino la ciudadanía. Qué desafío, la responsabilidad genera desafíos. Gracias, señor Secretario, por favor, vamos con el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: **4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Gracias. Trataré de comentarlo rápidamente, son dos semanas que debo presentar el informe.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El día miércoles veinte de diciembre tuvimos una reunión con el equipo de Higiene para tratar el tema de la ordenanza para separación de residuos, esto es un tema integral. Después de todos los trabajos que se han ido haciendo con la ciudadanía, pues ya tenemos los datos suficientes para esta ordenanza.

Cabe señalar y creo que es importante y debe ser preocupación de ustedes lo que ha sucedido en el mes de diciembre con los residuos en la ciudad. Primero, se ha triplicado el volumen, por lo tanto, diciembre es un mes de consumo y se consumen cosas que tienen envases es por eso que se ha triplicado el volumen de desechos sólidos, pero no solamente que se ha triplicado el volumen sino que extrañamente y, lo tengo que decir aquí clarito, extrañamente el veinticuatro y el primero se chocaron, se perforó un radiador, se dañó un equipo eléctrico de los cargadores.

Extrañamente, extrañamente, algunos de los camiones no funcionaron el veinticuatro y el primero, lo que permitió que ciertos funcionarios puedan pasar en su casa. Lastimosamente, esos daños de estos tres camiones, unido a la triplicación de la cantidad de material sólido que había que recolectar, generaron un desbordamiento en los eco tachos, pero no solamente eso. Los eco tachos desbordados pesan más que lo que deberían pesar normalmente y los camiones IVECO que estaban comprados, que existen, vamos a comprar ahora otros y hemos estado trabajando en comprar unos buenos equipos, no resisten el peso de los eco tachos desbordados, eso hizo que en un momento se rompan unas de las pinzas y que genere también complicaciones.

Ha sido un trabajo arduo, hemos trabajado no solamente con higiene, hemos trabajado con la Empresa EMMPA, con el EMAPAR, con otras Direcciones, dándole soporte para la recolección de residuos sólidos; esto es lo que ha pasado en diciembre. De verdad, es un trabajo durísimo, durísimo.

Y luego, el día de hoy tuve una reunión en la Empresa Eléctrica, por eso es que llegué con las justas, tuve una reunión en la que sí puse en claro algo. La Empresa Eléctrica Riobamba, yo le había planteado que hagamos en conjunto el evento del parque Sucre y la Empresa Eléctrica de una manera no muy cortés, institucionalmente hablando, se dedicó, hizo el evento sin tomar en cuenta las recomendaciones de la Municipalidad.

Resultado, hemos tenido que poner Agentes de Tránsito, Agentes de Control, recolección de basura en las calles porque por otro lado las personas siguen botando su funda de salchipapas en el suelo y las señoras que venden la espumilla siguen botando los residuos de la espumilla en las alcantarillas y en las calles; eso ha significado unos costos operativos altísimos.

Yo espero para la próxima sesión, después del seis de enero que es una fecha también fuerte, hacer un reconocimiento extensivo a todo el equipo de recolección de residuos sólidos del Municipio que se han convertido en unos héroes en diciembre, más allá, más allá de lo que digan algunos odiadores sobre el sistema de recolección.

Ha sido absolutamente eficiente revisando la triplicación del volumen que se daba y todo esto con una disposición final que yo les invito, sobre todo, señoras y señores Concejales alternos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que, quizás, no hayan tenido la oportunidad, que visiten Porlón y vean lo que era y lo que es; estamos en un ochenta por ciento de cobertura. Solo nos faltó un veinte por ciento para ya tener un relleno que cumpla, tenemos ya las certificaciones que antes no había.

Esa herencia, esa herencia sí es una cosa que vamos resolviendo a pasos agigantados. Falta mucho todavía, sobre todo, la parte de la educación a la educación. Nancy, yo ya le dije el otro día y le vuelvo a hacer esta invitación, trabajemos con todos los Concejales por supuesto también en el tema de la concientización de la ciudadanía. Siguiendo, por favor.

Bueno, en la parte anterior lo que corresponde a Concejo es la aprobación de las ordenanzas y quiero comunicarles algo. Yo creo que en el tratamiento de ordenanzas e hicimos una prueba, no salió mal, salió bien; en el tratamiento de ordenanzas el primer debate lo voy a pasar directamente a Concejo y el segundo debate que pase a las comisiones; de esa manera, vamos a poder agilizar la tramitación de varias, ahora sí ya tenemos varias ordenanzas que están en proceso y que hace falta que se les dé paso.

Entonces, el primer debate lo voy a pasar directamente a Concejo, se hagan las observaciones que se tengan que hacer y para segundo debate pues, ya que vaya a una Comisión, le ponemos un plazo establecido para el informe de Comisión y de esa manera pueda regresar a Concejo lo más rápido posible y podamos modificar todas estas ordenanzas que tenemos.

El día miércoles veinte de diciembre, tuvimos la reunión, yo, aunque parece algo muy coyuntural y anecdótico, pero en realidad es muy simbólico que tanto trabajadores como funcionarios hayan entregado a Alcaldía, Secretaría de Concejo y Dirección Administrativa, el priestazgo del Niño Municipal; esto habla simbólicamente de unión dentro de la institución. Siguiendo, por favor.

El miércoles veinte, estuvimos en la cantonización del vecino cantón de Guano, un saludo cordial para nuestros queridos vecinos. Siguiendo, por favor.

El miércoles también tuvimos después reunión con el Alcalde de Quero, aquí les debo informar, el Alcalde de Quero ha solicitado la posibilidad de entregar los residuos de Quero aquí en Riobamba, actualmente lo está entregando en Guamote a un costo mayor. Yo lo que le dije es que no puedo recibirle, que le puedo recibir, pero bajo dos premisas.

Primero, tiene que pagar costos de producción, porque antiguamente Chambo y Penipe estaban entregando, están todavía entregando residuos con valores inferiores a los costos de producción; entonces, tengo que definir ya el valor, por favor, Byron, tengo que definir el valor de producción, el costo de producción y en base a eso podríamos recibirles los residuos, pero también con la condición de que asuman las políticas de reducción de residuos sólidos y de separación de residuo en la fuente que estamos implementando en el cantón Riobamba.

¿Por qué hago esto? Porque si lo que sucede en Riobamba se replica en otros cantones de la provincia y fuera de la provincia, estamos haciendo lo que Riobamba siempre ha hecho, dar una lección de un paso adelante en la lucha en el cuidado medioambiental y en la gestión municipal o lo que decimos siempre, las primicias. Tenemos que hacer que otros territorios

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

sigan esto que estamos haciendo aquí en Riobamba; siguiente, por favor.

Miércoles, tuvimos sesión de Concejo que ustedes tienen conocimiento; siguiente, por favor.

El día jueves, como ustedes saben, tuvimos la reunión con la ciudadanía, todos los días jueves, fueron reuniones que como siempre se dan seguimiento y había ofrecido que en la primera semana va a tener que, por el tema de salud, voy a postergarlo a la siguiente semana para presentar el informe de participación ciudadana sobre los resultados reales de estas reuniones con los vecinos. Siguiente, por favor.

El día jueves veintiuno, también tuvimos una reunión en los tiempos con medios de comunicación, justamente, para poder transmitir estos mensajes que les ha hecho falta a la ciudadanía; los medios de comunicación, el único comentario que he recibido al final es que sienten un cambio también en la percepción que tienen de la administración desde el inicio cuando había mucha resistencia a lo que hay actualmente, en lo cual, siente que hay más puntos de encuentro con la municipalidad. Siguiente, por favor.

Bueno, el día jueves veintiuno tuvimos una reunión con nuestra asambleísta María Fernanda Araujo, donde el punto principal es la aprobación de la ley 047. Estamos en estos días en aprobar la ley energética y vamos a ver; tenemos dos caminos, uno, una ley que yo había presentado en su momento para incluirle a Chimborazo en la ley 047; quien no conoce de las regalías que se tiene de las hidroeléctricas de Paute y Agoyán, pero la otra opción es que, entre como una observación a la ley presentada por el Presidente; cualquiera de las dos opciones es buena, lo que sea bueno para Chimborazo es bueno para todos. Siguiente, por favor.

El día jueves veintiuno tuvimos COE Cantonal, debo señalar en un resumen corto y yo creo que esto no hay cómo mentir, si es que lo que voy a decir es mentira, pues fácil comprobarlo; los efectos de las lluvias intensas son mucho menores que en años anteriores; o sea, eso es evidente, es evidente, no hay palos, animales, escombros llegando hasta las avenidas, todavía puede pasar, pero ahora lo que hemos tenido, sí, todavía llega agua, llega arena.

Yo espero que para finales de este año construyamos, tuvimos una reunión con el Prefecto también, vamos a hacer un desvío, estamos haciendo los cálculos para desde el Licán hacer un bypass hacia el río Chibunga, yo había planteado un bypass de un kilómetro directo, pero vimos que en el sector de la avenida Ecuador, en la vía paralela que es la vía férrea que está paralela al sector de la media luna y todo eso, lo mejor sería de una vez hacer un bypass grande de unos dos metros de ancho más o menos y ahí también conectar el alcantarillado de veinticuatro barrios que están alrededor.

Eso significa que en vez de un kilómetro será un kilómetro y medio de bypass, pero ya damos también alcantarillado; entonces esto lo vamos a hacer con toda la urgencia del mundo, significará un año; es decir, este yo espero que sea el último año que tengamos estas inundaciones que por más de veinte años ha tenido la ciudad de Riobamba. Sí vamos a tener este año más y espero que el próximo ya no los tengamos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Pero no solamente es la quebrada de Cunduana, también es la quebrada de Las Abras; la quebrada de Las Abras ha funcionado como una maquina perfecta, se ha llenado de agua, no se ha llenado, se ha acumulado el agua y se ha escurrido hacia los ríos subterráneos como tiene que ser. Pero no solamente es Las Abras, sino también otras tres quebradas más por Yaruquíes y otros sectores en donde hemos dado un mantenimiento de alrededor de veinte kilómetros en total de quebradas, dos kilómetros aquí, tres acá, nueve acá, etcétera. Siguiendo, por favor.

Y además, perdón, y en el COE además se plantearon otros trabajos interinstitucionales que lo seguimos haciendo como, por ejemplo, llegar ya a los acuerdos con SIGTIERRAS, por favor, este convenio para que las adjudicaciones en el área rural ya no sigan siendo solamente por SIGTIERRAS, sino tengan que pasar obligatoriamente por un control municipal y que no haya lo que ha habido en estos tiempos que es ese tráfico de tierras aprovechándose de una ley medio mal hecha.

El día viernes tuvimos una sesión extraordinaria de Concejo para aprobación de contribución especial de mejoras. Siguiendo, por favor. Ahí está mal escrito, era la Ordenanza que aprueba el nuevo catastro y los nuevos avalúos que se debe obligatoriamente hacer cada dos años. Muchas gracias señores concejales por haber aprobado esas Ordenanzas, es obligatorio y tenemos que estar en los tiempos justos por eso se hizo extraordinaria.

El viernes tuvimos después de eso, la participación en el pase del Niño Municipal. Estuvo muy divertido, muy bonito, se ve la fuerza institucional que existe y ahí me hicieron bailar también. Siguiendo, por favor.

El sábado veintitrés estuvimos en Radio Católica, no solamente fue una entrevista, les cuento esto que se hizo el día sábado, yo no suelo contar las entrevistas en estos informes, pero en este específicamente entregamos estas fundas de golosinas saludables que es un cambio cultural brutal, parece casi que pasó como desapercibido, pero no haber entregado caramelos desde la Municipalidad, desde la Alcaldía digamos o desde la Municipalidad y en vez de eso haber entregado alimentos saludables, golosinas saludables, además producidas por productores chimboracenses; quinua, maíz, cebada, confites de todo este tipo, es un cambio, sobre todo, en los ámbitos políticos.

Todavía hay muchos políticos que les da miedo no entregar caramelos, todavía hay muchos políticos que caen todavía en esa casi que extorsión, deme la fundita de caramelos, necesito cinco mil fundas porque si no se enojan los guaguas. Los guaguas, los más chiquitos eran los que más disfrutaron estas golosinas, los menos niños chiquitos todavía hacían un poquito de queja para el caramelo antiguo, pero esto significa en este año hacer un cambio cultural.

Nosotros tenemos desnutrición infantil, fuerte, crónica; y si por un lado luchamos por la desnutrición y por otro lado entregamos caramelos ¿De qué estamos hablando? Así es que, esta cosa fue linda y Radio Católica también nos dio el apoyo para poder entregar por ahí estas funditas de golosinas saludables y ricas. Siguiendo, por favor.

El día sábado veintitrés hicimos la apertura, no la inauguración todavía, señores Concejales,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

esto debo aclararlo, algunos me han dicho por qué no nos avisaron, hicimos una apertura de prueba y, la verdad, tengo que señalarlo, lastimosamente, tengo que señalarlo, hubieron muchas quejas del diseño de la Plaza de Rastro, muchas quejas, pero es otra herencia de esas que fuimos recibiendo.

Voy a decir algunas: Poco espacio para el embarque – desembarque, lo que significa que los becerros y los maltoncitos se cruzaban, se chocaban y se aplastaban, un problemón; el piso hecho con hormigón liso hacía que en esa, además en esa lluvia, se resbalaran y hasta se descuartizaban algunas especies. El espacio para la venta, pequeño; los tubos donde se les amarra a los animalitos mal diseñado; la entrada todavía, ahí hay un mercado negro de los tickets de los que ingresan los animalitos, no hay cubiertas,

Y yo digo, las cosas se hacen, era día de prueba pues que se desea la peor de las pruebas, era, fue un día en que cayó la lluvia y los panes se mojaron, los quesos se mojaron, no hay una sola cubierta, no hay dónde guarecerse, el área de comidas es pequeña, de verdad pequeña, con baldosa resbalosa; o sea, de verdad, estos vicios semicultos de obra y un espacio enorme para circulación de vehículos que no cuadra con el área de exhibición, pero es lo que tenemos.

Nosotros logramos resolver un montón de problemas administrativos y vamos, justo en la foto, está en la parte de atrás, ustedes pueden ver una loma, atrás de esa loma está la carretera; entonces, ese espacio lo vamos a utilizar para mejorar algunas de las infraestructuras que están haciendo falta; vamos a ensanchar las plataformas y todo lo que el productor, el que vende, el introductor pues, sabe muy bien, pero es lo que tenemos.

Ustedes también saben, señores Concejales, dentro de poco empezaremos la construcción de la Plaza de Rastro de Licto y ahí les invito a que hagan una fiscalización muy dura y fuerte en los, desde los diseños y lo que tengamos, lo que ha pasado con todas las obras que me andan reclamando por ahí. “Por qué para si está” “Era de que siga nomás” No, si están mal diseñadas justo para que no pase esto, justo para que no pase esto.

Entonces, sigamos el proceso de contratación de Licto y en el momento debido hacemos las modificaciones a los planos que sean del caso, para que no pase lo que pasó aquí en San Juan; de todos modos, es una obra que está ahí, la vamos a trabajar de la mejor manera e irla arreglando dentro de lo que Contraloría nos permite arreglar en estos tiempos; siguiente, por favor.

Veinticuatro y veinticinco, espero que hayan pasado de lo mejor con sus familias, yo siempre me siento afortunado con la vida de tener una familia en la cual refugiarme en estos momentos.

El martes veintiséis, tuvimos ya un trabajo de planificación para el tema de las empresas públicas; el día de hoy me entregaron los informes, voy a llamar a una sesión extraordinaria para generar ya la modificación de los estatutos tanto de EMAPAR como del EMMPA y el inicio de la Empresa Pública de Movilidad; así es que, les invito, señores Concejales, a que, ya les voy a pasar, por supuesto, revisen los documentos, hagan todas las observaciones; voy a pasarlo en primera instancia directamente a Concejo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y como les había señalado que según la instancia, con tiempos sea analizado por las Comisiones respectivas y podamos tener empresas públicas; y me explico por qué es importante. Una, necesito Empresa Pública de Movilidad para hacer las rutas nocturnas con las nuevas modalidades; dos, y esta les puede sorprender, nosotros tenemos en el EMAPAR cerca de cien terrenos que son de propiedad de la Empresa de Agua Potable, tengo varias opciones, que la pasen al Municipio y que el Municipio tenga como Banco de Tierras, esa es una opción, es en el norte en Santa Anita y lo tenga ahí guardado, esta es una opción.

Pero otra opción más viable es que, EMAPAR, que yo propongo se cambie de nombre y se llame Empresa Pública Riobamba, y punto, a secas; sea una Empresa que entre otras actividades haga proyectos inmobiliarios; entonces, EMAPAR en alianzas público - privadas con privados, con constructores privados de esos que no tienen trabajo ahorita, de estos arquitectos que les dejaron fuera de la contratación pública durante más de diez años, puedan asociarse con EMAPAR o con la EP Riobamba y puedan construir departamentos, edificios de tres, cuatro pisos, con lo cual, en cien lotes podríamos llegar a tener entre cuatrocientas y ochocientas unidades de vivienda que solventarían gran parte de las necesidades de vivienda del cantón Riobamba.

Más otro proyecto inmobiliario fuerte con el BIESS que todavía está en discusión y que ya les cuento en la última parte del informe por dónde va; es decir, creo yo que para tener un banco de tierras tengamos un banco de departamentos, departamentos que, esperaría yo, cuesten entre cuarenta y cincuenta mil dólares que son factibles según estudios financieros que existen, de generar créditos para la mayoría de los riobambeños.

Y les invito, señores Concejales, como siempre, a que fiscalicen estos procesos para que sean transparentes y vayan digamos el proyecto a manos de los profesionales de la ciudad o de los que viven aquí de manera equitativa y transparente; no será asignado a los panas; siguiente, por favor.

El martes veintiséis de diciembre, tuvimos una reunión para apoyo en fin de año sobre el tema de años viejos, ya voy a comentar más al respecto al final del siguiente informe. Siguiendo, por favor.

Si desea Concejal, porque en este informe voy a hablar hasta el treinta y uno de diciembre, que quizás sea más pertinente. Sí, en todo caso, pongo a consideración el primer informe, si no hay observaciones, voy con el siguiente informe. Concejal Rafael Quito.

**Abg. Rafael Quito;** dice: Señor Alcalde, si quisiera hacer dos sugerencias, pero no sé si como usted manifiesta, al último pueda hacer la sugerencia.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Si es que es de los años viejos, si es que fuera del caso en este informe voy a explicar.

**Abg. Rafael Quito;** expone: No, no, es de los dos puntos que tomé; me permite señor alcalde. Sí, señor Alcalde, creo que es importante los trabajos que se viene haciendo y, por supuesto, reconozco la gestión, más que la gestión, la responsabilidad que está asumiendo en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

el tema de la Plaza de Rastro de Licto y, no porque soy de allá, sino porque represento al sector rural pues, es importante la feria que usted trató y que ya está en funciones la de San Juan.

Penosamente, ese día yo también estuve y penosamente era ver a mis hermanos del sector rural de Pungalá, de Licto, de Chambo, que es un hermano cantón que nada tiene que ver con Riobamba, pero fueron por curiosidad, por necesidad, por costumbre que venden en Riobamba, estuvieron ahí y usted lo verá, bueno, usted si haya pasado rápido, pero nosotros, yo demoré cuarenta minutos de Calpi para llegar a la Plaza de Rastro.

Eso hay que mejorar, señor Alcalde, la entrada, la salida que, por supuesto, la coordinación con el Gobierno Provincial hay que mejorar eso. Y en la vía, bueno, dentro de la Plaza y cuando hicimos la inspección fui invitado también por la Comisión de Servicios Municipales e hicimos algunas sugerencias, estuvimos en el territorio

Qué pudimos hacer si así estaba diseñado, así entregaron y eso es lo que recibimos, señor Alcalde; pero cuando estamos en el territorio más vemos vías que espacio para la venta de los semovientes; entonces, señor Alcalde, si hay que, bueno, así es la norma jurídica, hay que esperar los seis meses a ver cómo se puede intervenir y ver de mejor manera, dar más espacio para los semovientes que para los carros que se estacionen ahí.

Hay que hacer algunas adecuaciones y creo que está en nuestra responsabilidad. Dentro de eso esperemos la agilidad que, bueno, son tiempos y plazos cuando entendemos del proyecto pues, Licto ojalá estemos inaugurando muy pronto, señor Alcalde, y entregando una obra que también será para los sectores que no están cercanía a esta plaza de rastro.

El otro tema ya es su responsabilidad, quisiera decirle que el tema del predio que son casi ciento veinte mil metros debería ser y una parte, la señora fue expropiado, conocíamos aquel tiempo expropiaron, se entregó a la Municipalidad, pero la carta catastral del impuesto está saliendo todavía por global, ya le enviaron una carta a usted, está en su despacho, entendería que ingresó por la Alcaldía y para que se revise.

La señora ya tiene su edad pues, y quiere cancelar y, gracias pues a gente responsable que quiere pagar primeros días del mes del año; entonces, el predio catastral está saliendo por todo el terreno que ahora ya está utilizando siete hectáreas y media que ya es de la Municipalidad y la señora quiere pagar, pero le quieren cobrar por todo; señor Alcalde para que se haga la revisión.

La ley 047, esto es político señor Alcalde, agradecemos que, debo decir principalmente cuando hablamos de los sectores nororientales, nosotros somos la que dotamos los páramos de Riobamba y de Guamote son las que dotan y Alausí, son las que dotan para alimentar el río, la ley 047. Famoso esa ley que existe y mejor quisiera plantearle usted como Consejero se haga una socialización y vayamos, invite a los cuatro Asambleístas, que se invite para proponer desde Chimborazo y vayamos a la Asamblea, señor Alcalde, porque alguna vez intentamos hacer eso, pero no tuvimos votos porque nos ganaron de otras provincias los votos y no tuvimos el voto y fue incorporado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Chimborazo por injusticia no fue incorporado, porque derecho tenemos, las aguas, las vertientes, salen de los páramos de Chimborazo, señor Alcalde; entonces, propongo que se convoque a una reunión provincial a todas las autoridades y podamos presentar, podemos ir a la Asamblea y ahí tenemos nuestros compañeros Assembleístas de esta provincia y algunos son Assembleístas de otras jurisdicciones, pero son nacidos y son descendientes de esta provincia, señor Alcalde.

Y no es el punto, pero aquí quisiera, así mismo es la justicia que está pidiendo del tema de Maguazo, los de Pungalá. Es lo mismo que la ley 047, sino que tenemos que avanzar con la ordenanza nomás, señor Alcalde, solo le pongo una entradita nomás. Gracias Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, gracias Concejal. Respecto a la ley 47, yo ahí sí le puedo hablar con todito el conocimiento, ya está aprobada, la que yo presenté pasó primer debate, fue una pelea muy dura, muy dura. Hubieron Assembleístas de otras provincias que pidieron que se archive y fue una pelea, un lobby, un diálogo con bancadas.

Usted sabe, Concejal, que era independiente no tenía bancada, pero con varias bancadas se logró que pase a primer debate, está ya para segundo debate, está ahí, listita; así es que, tenemos una buena coyuntura, tenemos al menos, al menos dos Assembleístas que seguro van a apoyar, ojalá los cuatro, pero al menos dos estoy seguro que van a apoyar esa iniciativa. También hay una buena amistad con uno de los Vicepresidentes de la Asamblea; por lo tanto y justo ayer hablé con él por teléfono y le pedí que ya le dé paso a esta ley.

Así es que, el pedido suyo de que sea una Comisión de, quizás, no solo de la Municipalidad, sino provincial como he señalado para que esté en Comisión General en donde se está tratando me parece que es una buena idea. Justamente, le pedí a dos personas de mi equipo que pasen esta semana entera en Quito, específicamente en la Asamblea aprobando esta y unas cuatro leyes más que están pendientes y que son urgentes para nuestra Municipalidad, para las Municipalidades en realidad porque esto es nacional.

Así es que, acojo completamente lo que usted ha señalado, señor Concejal Rafael Quito. Concejal Villamarín tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, justo en el punto de lo que tocó del agua potable; hasta donde yo me recuerdo hay una deuda del agua potable con el Municipio y ahí está pues, porque eso es incobrable. Ahí están esos cien terrenos y yo qué voy a explicarle a usted arquitectura, usted conoce, pero ahí podríamos trabajar en las urbanizaciones progresivas, en la vivienda popular que lo hizo Guayaquil y lo sigue haciendo.

Entonces, yo creo que sería una buena opción de poder cobrar con esos terrenos y trabajar porque ahí sí hay ese apoyo internacional cuando hay viviendas populares, ellos los llaman las urbanizaciones progresivas. Entonces, ese es o sea un pequeño aporte, señor Alcalde, de poder cobrar porque eso yo creo que es incobrable esa deuda que tiene con el Municipio el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

agua potable.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, sí, ya le doy la palabra Concejal Lema. A ver, le comento al respecto, EMAPAR en este periodo nos va a pagar Un Millón Doscientos Mil de la deuda que tiene con el Municipio; o sea, lo estamos haciendo, estamos pagando y la EMAPAR está cada vez más sólida, cada vez; estaba en rojo, está a punto de quiebra, todavía sigue a punto de quiebra, pero ya está más sólido y una demostración de solidez es poder pagar las deudas. ¿No es cierto? Lo conocemos quienes tenemos deudas, cuando uno puede pagar la deuda es que está estable.

Y sí había pensado, ya me iba a entregar las viviendas, los terrenos, pero es cuestión de números, entre cien terrenos que luego yo los puedo entregar de una manera complicada desde el Municipio o lo que hubiera tenido que hacer era coger esos terrenos y para poderlos entregar tenía que, o donarlos o hacer una permuta con algún terreno que necesite el Municipio para una obra o mandarlo a una empresa pública para poderlo vender.

Entonces, para qué le traigo al Municipio si ya está en una empresa pública; mejor lo que hago es esa empresa pública ampliarle el objeto de negocio; le amplió el objeto de negocio y en vez de tener cien posibilidades de vivienda que se dieron sin terrenos, construyo cuatro pisos, cuatro departamentos por terreno como básico y puedo entregar cuatrocientas soluciones de vivienda; o sea, cuadruplico el beneficio.

Entonces, gracias Concejal y en su momento dentro de muy poco llegará los documentos para la empresa pública y, esto va a ser bueno, va a permitir disminuir la demanda de terrenos para personas que quieren buscar de manera informal; o sea, va a disminuir la presión sobre los traficantes de tierras. Va a permitir que podamos la solución de vivienda a personas con pocos recursos y va a dinamizar la economía porque con el músculo financiero municipal y aquí viene también la parte del Banco Municipal, Banco de la Ciudad que ya comentaré en su momento, vamos a poder generar trabajo para muchos constructores que ahora no tienen esa oportunidad de trabajo. Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** actúa: Muchas gracias, señor Alcalde. En cuanto a la Plaza de Rastro han llegado a mi despacho algunas delegaciones, tanto de la parroquia de Calpi y de la parroquia de San Juan, haciendo alusión a cómo se van a realizar los procesos para que puedan ellos ser los prestadores de servicio, tanto en la distribución de comida de los locales que se encuentran en la Plaza de Rastro y también en cuanto al servicio de baterías sanitarias. Todos los riobambeños y chimboracenses tenemos derecho a trabajar; sin embargo, es necesario que se priorice a los comuneros y a las comuneras del sector.

Tengo entendido y tuve un acercamiento con el Director de Servicios Municipales, el cual me manifestó que quien estaba a cargo de esta disposición era el Director de Higiene y Salubridad que hasta el quince de enero más o menos se iba a tener ya el procedimiento de cómo va a hacerse pública la convocatoria para el debido concurso, no sé si el análisis de carpetas, de procedimientos para que los comuneros y comuneras o ciudadanía en general puedan ser quienes presten estos servicios.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Entonces, señor Alcalde, si es importante en este punto que se priorice a las comunidades que han sido afectadas directa o indirectamente por la construcción de la Plaza de Rastro, existe una familia que es de apellido Duchi de la parroquia de Calpi, quien ha sido afectada en su predio y, claro, tiene un previo acuerdo con la anterior administración que ellos iban a ser uno de los beneficiarios cuando la Plaza de Rastro empiece su operatividad; sin embargo, hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta.

Creo que es necesario hacerlo público y usted lo ha dicho en muchas de las ocasiones que la mayor parte de territorios puedan ser beneficiarios y que ellos puedan dar esta prestación de servicios ya que están junto a la Plaza de Rastro e inclusive pueden ser un apoyo muy fundamental para esta operatividad; muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Gracias Concejal, le respondo porque es importante al igual que los vecinos que nos señalaron que el uno paga cinco mil y el otro paga cuarenta dólares; hay que verificar los datos, primero hay que verificar los datos; lo mismo pasa acá, hay que verificar los datos.

El administrador de Camalli de la Plaza de Rastro está en continuas conversaciones con las comunidades locales. Sí, todo lo estamos haciendo en norma y sí debo señalar algo, acuerdos previos hechos fuera de norma no son de obligatorio cumplimiento, es más, si son fuera de norma, no puedo cumplirlos; lo que esté dentro de norma, encantado de la vida y, sí, yo tengo clarísimo que dentro de la norma que se reconozca quienes fueron los principales afectados, por supuesto, seguro que sí. Concejal, por favor, Carmita, disculpe.

**Eco. Carmen Aucancela;** dice: Gracias, señor Alcalde. En primera instancia por ser beneficiarios directos podemos decir de la Plaza de Rastro, por ser de la parroquia de Calpi, pues le felicito, usted ya visitó, ya estuvo, ya probó la lluvia, el aguacero que cayó ese día para ver cómo se da inicio con la Plaza de Rastro.

No quiero profundizar en el caso, pero más bien usted manifestó de que hay un terreno baldío que está atrás del cerramiento; entonces, yo le quería rogar de una manera muy especial que también si se puede hacer una avenida, una vía por, justo por la esquina que conecta la vía que ya está netamente para San Juan, sería lo ideal, porque al menos en esta semana igual se pudo ver el lucro del terreno que está junto a la Plaza de Rastro.

Usted ya se imaginará, ya estuvo todo urbanizado, todo con medidas y todo, cuánto costaba no sabría decirlo, pero esos beneficios tendrían que ingresar al Municipio, no, no afuera; si de alguna manera puede beneficiarse, pero no en la medida como lo está haciendo, por un lado. Por el otro lado, quiero también hacer énfasis, señor Alcalde, al momento de nosotros ingresar con vehículos livianos hay un tique que nos venden en setenta y dos centavos, pero no hay vuelto de los setenta y cinco centavos; entonces, que se vea, o se cobra setenta o se cobra setenta y cinco o no sé cómo está normado, porque tres centavitos, tres centavitos; o sea, el funcionario no tiene la culpa porque tal vez tendría que ir cargado chochos como vulgarmente lo decimos, pero no habría un vuelto ahí; entonces, queremos evitar que el Municipio también por esa parte ingrese a que mencione de que dónde está.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Usted bien lo mencionaba, las personas que están haciendo el aseo luego, yo no sé si son Funcionarios del Municipio, tipo una de la tarde o dos y media a una, estaban haciendo el aseo, pero no tenían nada de protección; entonces, sí sería bueno que el personal que está haciendo el aseo también tenga su protección necesaria a fin de evitar contagiarse y enfermedades futuras.

El personal del Municipio mismo al ingreso en la Plaza de Rastro, están entiendo desde la madrugada, pero no hay un local, no hay un lugar en donde ellos puedan reunirse, puedan descansar, puedan tomar algo; a las doce del día bajo sol estuvieron en el graderío; entonces, sí sería bueno que también el personal tenga un lugar en donde también pueda descansar un poco.

Entonces, eso más ya en conclusión, usted lo ha mencionado de que van a haber mejoras y espero que esas mejoras, no pueden ser antes, en aquel día que se hizo la visita in situ mencionaban que debe pasar seis meses como para poder hacer algo en la Plaza de Rastro.

Entonces, yo espero, cuando haya la ocasión participaré, pero apelo a su sensibilidad como usuaria en este caso de que, por favor, se dé las atenciones necesarias en esta Plaza de Rastro para evitar pérdidas económicas porque nosotros como productores, como vendedores salimos con un animalito que tanto nos cuesta mantenerlo y en esas condiciones poder perder y vender a precio de gallina robada es una pérdida total para nosotros.

Gracias, señor Alcalde, hasta aquí mi intervención.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias; a ver, voy a mencionar varias cosas. La primera, algunos de los puestos, Concejal Lema también le quiero informar esto. Algunos de los puestos ya han sido asignados en diálogo con los Presidentes de San Juan y de Calpi. Deben entender que para mí el camino directo tiene que ser a través de los Presidentes de las Juntas Parroquiales, pero en atención de que no sea el primo del Presidente o cosas por el estilo, sino de manera justa.

Siempre les invito, señores Concejales, a que hagan la revisión y la fiscalización de cómo se puede asignar cualquier puesto. Aquí no va a pasar el mercado negro de puestos como ha habido otras veces y, si es que hubiese, porque de dos mil trescientos funcionarios siempre puede haber alguien que sobrepase los controles, por favor, que estén atentos para rectificar.

Lo segundo, sí, las mejoras hay que hacerlas; sin embargo, nos demoramos, de hecho, esto debió haber sido entregado unos varios meses atrás, pero hubieron tantas fallas que tuvimos que arreglar y ahorita sí estamos con la certificación necesaria y en un cumplimiento del noventa y cinco por ciento; es el nivel de cumplimiento más alto de Plazas de Rastro en la zona centro, no sé si en el país, pero es el más alto de la zona centro.

Lo que nos faltan son dos cosas, balanzas para cumplir el cien por ciento, balanzas y cubiertas; las balanzas ya mismo llegan que, justamente, es el mecanismo más fuerte para evitar estas estafas de que se venda a precio de gallina enferma y las cubiertas que sí van a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

requerir un tiempo para poderlas implantar. Primerito tenemos que arreglar la conformación de las plataformas para luego pensar en unas cubiertas.

Respecto a las tasas, tiene toda la razón, hay que ver, lo asumo como una sugerencia y habrá que presentarlo a Concejo para que se apruebe lo que se deba aprobar.

Y finalmente comentarle algo, esa va a ser una zona de alta expansión de todo tipo, urbana, de todo y, lastimosamente, se construyó la Plaza de Rastro sin que exista un plan de implantación, no hay un plan ahí; nadie sabe lo que va a pasar con San Juan, con Calpi, con todo lo que está alrededor, no hay. Es de locos, o sea, encontraron un terreno y le pusieron ahí, no importa la vía, nada, no importó nada. Entonces, quizás en este informe se va a ver la visita que tuvimos con el Prefecto para presentar para este convenio, este acuerdo que tenemos Prefectura y Municipalidad para diseñar todo este polo de desarrollo.

Hoy en la Empresa Eléctrica me hicieron caer en cuenta, así es la verdad, que también necesitamos un terreno de unas tres hectáreas para la Subestación Eléctrica, porque eso va a ser un centro de fábricas. Entonces, todo este tema estamos trabajando, pero le digo, Calpi y San Juan y Licán, por extensión urbanística van a tener una transformación brutal en estos próximos cuatro años; así es que, tengo que definir los ejes viales para poder hacer lo que usted ha señalado.

Estamos trabajando en eso con el equipo de PUGS y en coordinación con la Prefectura; eso para tranquilidad de quienes puedan pensar que no hay trabajo en conjunto, no, sí hay, en estas administraciones, en este periodo sí hay ese trabajo en conjunto. Ahí está también Concejal Guaranga que tiene que darnos una mano en esa coordinación como delegado ante el Consejo Provincial.

Listo, pongo en su consideración, Concejal Patricio Guaranga, ya le doy la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Gracias, señor Alcalde. Sí, precisamente seguimos trabajando en aquello, el día de mañana tenemos la reunión justamente para tratar en segundo taller lo que es el tratamiento del convenio y delegación de competencias.

Muy importante, señor Alcalde, su gestión y como Concejales dispuestos a tratamiento de las ordenanzas; en este tiempo hemos sido objetos de ataques por la situación de la basura, pero bien explicado por su persona por la situación cómo recibimos la Municipalidad, con maquinaria obsoleta, un camión funcionando, con una ordenanza global de recolección de basura.

Y es importante el tratamiento de la Ordenanza de separación de basura; yo personalmente concibo de que la responsabilidad tiene que ser compartida como en otros países, no se puede sacar la basura, por lo menos la de reciclaje, hasta cuando llegue el camión recolector y es importante trabajar en aquello y estamos dispuestos a dar tratamiento del caso, señor Alcalde; así como también, las Ordenanzas de las empresas públicas y más bien, bienvenido sea, señor Alcalde; muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias Concejal. Sí, nos poncharon las llantas, nos poncharon las llantas de los camiones de la basura para no salir ese día a trabajar, querían estar en cena navideña, supongo. Sí, estuvo durísimo de verdad el sistema de la basura; en esto, en diciembre ha sido espectacular el trabajo de la gente del equipo.

Listo. Pongo en su consideración, si no hay más observaciones se da por conocido el informe. Continúo, por favor, con el segundo informe.

Señores Concejales, el día de mañana ya hacemos la convocatoria a las seis y media, una sesión extraordinaria, de la noche, porque son veinticuatro horas, mañana de una vez les pongo en conocimiento.

El día miércoles, veintisiete de diciembre, gracias Comunicación, reunión con Comunicación para justamente marcar directrices sobre lo que se está actuando en la Municipalidad; yo tenía esta semana de diciembre para generar los informes del dos mil veintitrés, los temas de salud que les había comentado no me permitieron hacerlo. Siguiente, por favor.

El día jueves 28 también, tuvimos una reunión con todo este equipo magnífico de chicos de egresados de la UNACH con quienes estamos trabajando en el sistema de gestión de calidad del Municipio. Siguiente, por favor.

El 28 también tuvimos una reunión con los señores Transportistas, como ustedes saben, aquí hay prácticamente en el área urbana dos grupos de transportistas y es difícil llegar a que ellos se pongan de acuerdo; entonces, lo que yo hago es conversar con ambos sectores y llegar poco a poco a los acuerdos, lo fundamental las rutas nocturnas. Hay un plan piloto de ocho rutas nocturnas, yo sé que hacen falta muchísimas más.

Pero la idea en resumen es tener dos estaciones de transferencia. Una en La Dolorosa, otra en el parque Barriga. A la Dolorosa tienen que llegar, lo pongo así entre comillas, desde Porlón, desde San Luis y desde La Inmaculada. Al Parque Barriga desde Guano, desde Yaruquíes y desde Licán o desde la Media Luna; son urbanas.

Esto son, va a ser el plan piloto y entre las dos zonas de transferencia habrá un anillo de buses un punto de anillo que conecte La Dolorosa con el parque Barriga; este es el plan piloto, seguro que cuando tengamos el plan piloto lo primero que vamos a tener es pedidos de barrios para que se amplíe el servicio. Y lo tenemos clarísimo y tenemos agrandada la propuesta, pero necesitamos hacer un primer plan piloto, ver todas las complicaciones que se puedan dar ya en la operatividad y una vez que estemos bien organizados pues, ampliamos el servicio nocturno; así es que, esta reunión fue para hablar de eso. Siguiente, por favor.

Y la verdad es que, lo que empezó como una resistencia al nuevo proyecto ahora ya es una exigencia y eso es lo mejor que puede suceder, ya los transportistas dicen ¿Para cuándo? Antes tenían dudas, ahora es ¿Para cuándo? Y esta socialización que se ha hecho en estos meses quiere decir que ha dado sus frutos. Siguiente, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El día jueves 28 de diciembre, tuvimos una reunión con, no sé si se pronuncia bien, Saint-Amand-Montrond, que es una fundación conectada a una ciudad que está hermanada con Riobamba y que hace una carrera con una comunidad de San Juan. El tema es que siempre ha sido un poco un evento suelto que, finalmente, no le deja beneficios a la comunidad mayores y lo que planteamos es hacer un plan estratégico para que lleguen beneficios y se queden los beneficios ahí.

Por ejemplo, el tenerle listo el albergue para que los deportistas lleguen al albergue de la comunidad; también conversamos de la posibilidad de que esto que se hace en San Juan se conecte también con La Moya y el Rumicruz, de Calpi donde hay otros proyectos turísticos interesantes. Tanto San Juan,, la comunidad Chimborazo, como las comunidades de Calpi, de La Moya y de Rumicruz, son complementarios conjuntamente con La Chorrera en las faldas del Chimborazo.

Dentro de poco va a haber una feria en Madrid, turística, y en esa feria de Madrid probablemente se generen algunos convenios no solamente con Madrid sino también con esta ciudad francesa para traer más turistas a Riobamba. En Riobamba normalmente habían ciento veinte mil visitantes, este año tenemos ciento sesenta y siete mil visitantes; o sea, la cantidad de visitantes a la ciudad de Riobamba este año ha subido en cerca de cuarenta mil personas.

Esos son datos clave, eso dice que estamos teniendo frutos del trabajo en cuanto a promoción turística, capaz que uno no ve, no nota, solo siente que de pronto ve más gringos que de costumbre, pues justamente eso es lo que estamos impulsando.

Bueno, el día jueves 28 tuvimos esta reunión, ahí dice quebrada de Cunduana, pero no solamente fue Cunduana, fue todo este sector de Calpi. En esta reunión, ahí debería estar la foto del señor Prefecto; justamente donde fuimos definiendo por dónde va la vía E 35, dónde van las conexiones, los bypass para Riobamba, para el polo de desarrollo; fue una visita de territorio muy fructífera con el señor Prefecto, de esto nacen los convenios para vialidad que se va a dar en el sector.

Ahí vamos a tener un trabajo de socialización muy fuerte porque el impacto en la vida cotidiana común normal que han tenido en Calpi, se va a transformar pero completamente, completamente y en eso estamos. Pero esta fue la primera visita, llegamos con el Prefecto y los equipos de ambas instituciones, inmediatamente empezaron a aparecer los vecinos preocupados de lo que se iba a hacer. Claro, hay unas vías de treinta y cinco metros de ancho que van a afectar cultivos, solo por decir algo.

Bueno, ese día tuvimos una reunión, yo en diciembre sí me he dedicado también a pasar por cada una de las dependencias a tranquilizar también, esta es la reunión que tuvimos con Control Municipal, casi la totalidad de los Agentes Municipales han pasado buenas evaluaciones. Con el Director que siempre lo reconozco como uno de los buenos, es Fabián Codel, hemos tenido una buena evaluación del personal, pero el personal ha estado muy preocupado por la estabilidad laboral.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así es que, estuvimos en un almuercito por fin de año y ahí conversamos y les tranquilicé también, sobre todo, porque a fin de año hubo que hacer muchos procesos de cierre de contratos, pero inmediatamente se hizo la revinculación, pero claro, a uno le llega el treinta y uno de diciembre el documento de que ya no trabaja más y eso duele, pero inmediatamente ya se les explicó que son solo procesos burocráticos; con una gran diferencia, señores Concejales, que esta vez para darle la renovación del contrato no tuvieron que entregar ni canastas, ni bonos, ni nada a ningún Funcionario y esto es una gran diferencia con lo que pasaba antes.

Ese día yo ya me sentí bastante mal, pero tuvimos la visita a Punín, ahí dialogamos sobre, espero que esté bien el Presidente, pero sí, en Punín hacía falta hacer la visita que era una de las parroquias donde no había estado en esos tiempos y definimos algunas líneas de trabajo que eran importantes. Siguiendo por favor.

El día viernes 29 tuve una reunión que a mí no me gustó mucho debo decir, porque vino una autoridad nacional a emplazarme sobre algo que ya se está haciendo que es la contratación para los sistemas de agua potable de Shobol Llinllin y de Calera Grande. Y es algo que ya se está haciendo; sin embargo, por algún interés un poco extraño llamaron como a emplazarle al Municipio que, qué fue, para cuándo; cuando todo está ahí en el portal y ya está por adjudicarse; o sea, fue un poco un show político que a mí no me gustó mucho y lo recalqué fuertemente; no estaba con el buen ánimo ese día y lo dejé claro. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Riobamba se merece respeto como Gobierno Autónomo Descentralizado. Siguiendo por favor.

Ok, el día sábado 30 de diciembre empezó un evento que aquí lo tengo que señalar las cosas tal como son. Se hizo, se plantearon desde siempre la potenciación de las fiestas de Riobamba, que los años viejos no sean solamente una fiesta local, sino que se conviertan en un atractivo nacional y eso lo intentamos hacer en este año con además un tema adicional y es fortalecer las capacidades de los artesanos riobambeños para la construcción de estos años viejos.

Estamos en un proceso de análisis del contrato que se hizo porque estos monigotes deben cumplir los parámetros de los términos de referencia, si es que no cumplieron, no se paga. Sí, así de claro lo dejo. Son artistas, son artesanos locales, esto es algo que no se había hecho antes y cuando no se hace algo, cuando algo se hace por primera vez, no podemos esperar tampoco que se perfecto, hay muchos lugares sí que encontrarán, si quieren encontrarle la quinta pata o la cuarta pata para decirles que debía haber estado bien hecho, sí, pero cuando las capacidades locales están en construcción, también hay que entenderlo, también hay que entenderlo.

Entonces, lo importante es que se pague lo que legalmente se puede pagar, lo que no cumplieron los, eventualmente, porque necesita un informe antes de afirmar algo, lo que no se haya cumplido, pues no se paga porque no se cumplió, así de fácil. Sin embargo, debo decir que, tengo que, gracias la aclaración, este contrato no tiene anticipo; por lo tanto, se pagará, no hay un perjuicio al Municipio, sino se cumplirá lo que se tiene que cumplir en ley revisando todo, todo, todo, absolutamente todo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En estos días hemos estado conversando también con los contratistas para llegar en la medida de lo posible a un acuerdo amistoso porque así tiene que ser. Pero bueno, más allá de eso hubo un apoyo de todas las Direcciones, muchas gracias a los diferentes equipos de las Direcciones municipales que se pusieron la camiseta.

Y se dio algo bien interesante, el empoderamiento sobre todo de los barrios, los siete barrios del sur como ellos se denominan, los siete barrios del sector de la calle Madrid, es tradición que los eventos se hagan en la Daniel León Borja y sus cercanías y el otro lado de la ciudad generalmente es descuidado, olvidado, sobre todo para temas culturales.

Entonces, lo que se planteó esta vez fue en La Veloz y en la Madrid como inicio de una tradición, esperemos que el próximo año sea mucho mejor, masivo; esto ya generó inquietudes por parte de empresas privadas que dijeron yo hubiera querido participar aquí por la publicidad que se genera, etcétera, por el mensaje que pueden dar; entonces, este es el inicio de la construcción de una tradición que esperemos traiga más turistas a la ciudad de Riobamba.

También hubo el empoderamiento por parte de la ciudadanía del evento. Vinieron, por ejemplo, vinieron personas de la mesa de grupos vulnerables que suelen ser rechazados y discriminados por la sociedad; grupos del LGBTI por ejemplo que sintieron que era un espacio conectado con el tema de la tradición de las locas viudas que se apropiaron del espacio y que lo usaron como un espacio de expresión.

Esto evidentemente que es controversial, siempre va a ser controversial, pero el año viejo es por esencia la fiesta de la irreverencia; o sea, históricamente desde los romanos hasta la presente fecha pasando por la colonia, los años viejos, la quema de los años viejos es la fiesta de la irreverencia. Hay dos en el año, dos fiestas irreverentes: Los años viejos y el carnaval; los dos son irreverentes, los dos atentan contra la, no, no atentan, sino que responden a la autoridad, responden al status quo y en esa medida hay que entender estas fiestas.

Siempre puede haber quien diga no quiero que eso pase, pero justamente es lo que genera la irreverencia un sentido de respuesta y de reconexión con otros valores que quizás no son los de la mayoría; así es que, eso pasó. Siguiente por favor.

Mientras el 30 y el 31 pasaba eso, la ciudad estaba que colapsaba por la basura; la cantidad de eventos en el espacio público hacía que se ensucie el espacio público, los colectores estuvieron llenos a tope, tres veces más de basura, tres veces menos de vehículos, nos boicotearon, poncharon llantas; hubo también, ustedes saben es una época en la que el consumo de alcohol aumenta, nos chocaron un camión; o sea, de verdad que fue un tiempo muy fuerte y estamos con el apoyo de, por ejemplo, en este caso de EMAPAR que se le ve en la foto; estamos en la normalidad, prácticamente hasta el día de mañana.

No se descansó, primera vez me informaba el Director, primera vez que se limpia la ciudad un primero de enero, primera vez que se limpia el primero de enero y, sin embargo de eso, siempre habrá lugares que falten, pero ya inmediatamente entramos en la normalidad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Empezamos, dentro de poquísimo empieza la compra de los vehículos, estos vehículos que vamos a comprar son más potentes, son más fuertes los brazos resisten más y en el transcurso de los siguientes años iremos fortaleciendo en separar la basura en casa que es la primera cosa, si en la cena hubiéramos separado lo orgánico de lo inorgánico otra hubiera sido la historia y la repotenciación de los tachos y todo el sistema de recolección; paciencia, paciencia, algo de toda la vida no se puede cambiar en tan poco tiempo. Siguiente, por favor.

Ministerio del Interior en realidad, el día de ayer estuve en un viaje a Quito en el cual se definieron algunas cosas como, por ejemplo, el canje de deuda por terrenos; esto va a ser súper importante para varios proyectos que tiene la ciudad, son un documento hasta ese punto, pero hay una buena relación con gobierno nacional, yo diría Gobierno Nacional - Asamblea y GAD Cantonal.

Hay una buena relación y eso no siempre sucede, es posible, le dejo aquí solamente como posibilidad cada vez más cercana que el encuentro de Alcaldes de la sierra, del sector centro, se ve aquí en la ciudad de Riobamba, espero que así sea, todavía no está confirmado, pero estamos haciendo los esfuerzos. Siguiente por favor.

Y con eso pongo a su consideración el presente informe de labores. Señores Concejales, tienen la palabra; señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Sí, primero quiero hacer llegar una felicitación a todo el equipo de Higiene, a los compañeros barrenderos que tuvieron la oportunidad de trabajar ese día y mi reconocimiento total para ellos por el despliegue que hicieron y por el esfuerzo, dado que la ciudadanía también tiene que colaborar un poco en el tema de dónde ponemos la basura y cuál es la disposición que nosotros como ciudadanos estamos dando en lo que corresponde a la basura.

Con respecto, señor Alcalde, al tema del Festival de Años Viejos, es necesario revisar todo este proceso de manera detallada, de manera muy responsable como administración, sabiendo que los recursos públicos así nos gastemos Cien dólares o Un millón de dólares tenemos responder sobre ello ante la ciudadanía y nosotros debemos ser muy cautelosos y respetuosos en lo que corresponde a estos contratos.

Debo indicar, señor Alcalde, que la festividad, usted lo ha dicho, es irreverente y nosotros como figuras autoridades estamos expuestos a que la ciudadanía nos haga un monigote, quizás la ciudadanía pueda hacer una loca viuda, pero como institución sí deberíamos nosotros tomar en cuenta y corregir ciertas acciones.

Es un primer evento que se hizo por parte de la Municipalidad y, sí, hacerla de la mejor manera para el próximo año. Considero que mofarse o burlarse de una mujer, eso también es violencia y que venga desde la Dirección de Desarrollo Humano y Social, hay que revisar esos temas. Yo sé que no se pagó por parte de la institución, pero sí fueron partícipes dentro del evento la burla hacia la mujer.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Yo sí me puedo reír de alguien que quiera actuar en mi nombre, sí me puedo yo reír de que me hagan un año viejo, pero hay que ser respetuosos con la familia y con la familia riobambeña. Los eventos tienen que ser de calidad y las locas viudas deben mantenerse esa tradición respetando que las familias salen con niños y adolescentes y mostrar un poquito más allá, sí conlleva a preocupación para la familia riobambeña que sigue siendo conservadora y lógicamente nosotros muy respetuosos de todas las comunidades GLTBI que necesitan tener su espacio y poder ser libres quizás por una noche, hay que ser respetuosos con la ciudadanía.

Creo me pueden entender a qué me refiero, hasta ahí mi intervención. Gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, totalmente de acuerdo en el tema del respeto. También la ciudadanía se tomó el evento, fue bueno y siempre pueden haber cosas que a veces se pasan y puede molestar. A mí, si contara todas las que me hicieron. No, no, pero no fue hecho por una autoridad, ni fue hecho por Gestión Social, fue un tema muy particular, nada institucional.

Fue muy particular, una persona que decidió dar unas expresiones que pueden seguramente molestar, seguro. Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Alcalde. Bueno, creo que una vez escuchado su informe, los trabajos van avanzando; sí es importante, señor Alcalde ir retomando también quisiera también ir conociendo e irnos conociendo y hacer conocer a la ciudadanía también el tema de Maguazo; ya fuimos a abrir la llave, no sé si ya está llenando los reservorios, señor Alcalde, no hemos regresado, no tenemos información.

Es importante ir encaminando en eso, pero también, señor Alcalde, también lo hago una vez más la sugerencia, hay que ir difundiendo las obras que se van ejecutando también, estimado Alcalde, porque sí entendemos y estamos conscientes con la responsabilidad que cada uno nos asumimos y que nos faculta lo vamos trabajando, usted desde el ejecutivo y nosotros desde lo legislativo.

Señor Alcalde, sí es importante que se informe sobre las obras que van avanzando, son las obras que también están estancado porque no todo es en el, algo tiene que pasar también señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Permítame, declaro sesión permanente dada la hora.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde,** declara sesión permanente siendo las 18H30.

**Abg. Rafael Quitio;** continúa: Gracias, señor Alcalde. Dentro de eso, el tema de la basura bien es cierto y no sé si, bueno, si algún sector se limpie, otro sector sale más, pero es un complejo. Yo plantearía, señor Alcalde, que se vaya analizando, no sé, desde alguna Comisión o desde usted que nos elevemos a una ordenanza para hacer cumplir el tema de la clasificación de la basura, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Dentro de eso también solicitar que se dé una explicación o hago conocer a usted que los moradores del Parque Sucre a su entorno por la Cooperativa Riobamba, fueron retirados los colectores, no sé así se llama, los tachos fueron retirados exactamente de la calle entre la Primera Constituyente y 10 de Agosto, ahí existía uno por Los Álamos.

No sé si por ampliar la parada de los taxis, priorizaron retirar el colector o no sé cuál es el motivo, también existía uno en el Parque Sucre; es entendible porque en el Parque Sucre debería existir en vista que se va a niños, adultos y están en frente a un parque, cuando no ahí existía igual uno de esos colectores, pero por el momento no existe.

Eso hay que seguir trabajando, yo creo que es importante el tema de la compra de los vehículos, claro, si no tenemos movilización, si no tenemos el traslado de la basura ¿Quién más nos va a dar trasladando? ¿Cómo más vamos a llevar? Para lo cual pues, solicito que se dé seguimiento y si van a reponer o no se va a reponer esos tachos que se han retirado. Gracias estimado Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, señor Concejal, voy a verificar el tema de los tachos, voy a verificar aunque culturalmente debo señalar algo. Con el tiempo sí debemos entender que la basura nos la llevamos a casa y ahí la ponemos en el lugar donde hay que desalojarlo.

En muchos lugares, muchas ciudades donde los basureros ya no están en el espacio público, sino que uno se guarda la fundita en el bolsillo, se la lleva y en el momento debido la pone de manera separada, pero voy a verificar qué es lo que ha pasado y le informo, señor Concejal.

Sin no hay más consideraciones; Concejal Carmita, por favor.

**Eco. Carmen Aucancela;** dice: No se olvide mi nombre, señor Alcalde. Una vez más, señor Alcalde, gracias por tomar en cuenta al sector rural. Entiendo que el cantón Riobamba tiene sector urbano y rural y que no sea para las elecciones nada más, más bien gracias por estar siempre pendiente.

En el tema turístico, el circuito que yo entiendo que lo quiere hacer y les invito a todos, no solo al señor Alcalde. Calpi también tiene San Francisco de Cunuhuachay en donde también contamos con hospedaje, Calpi también tiene Palacio Real, Palacio de la Llama, en donde también oferta de domingo a domingo; entonces, como otras parroquias igual, hablo por la mía en especial y les invito también para que todos nos den una fuente de ingreso ya que de eso vivimos mucha gente.

Gracias señor Alcalde, hasta ahí mi intervención.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Si no hay más observaciones, se da por conocido. Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. En relación a su informe quiero manifestarle que falta un poco de comunicación, señor Alcalde, en relación al

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

problema suscitado en el camal municipal por cuanto había una usuaria que de una pequeña cosa armamos un problema tremendo porque supuestamente no se iba a laborar el veinticuatro ni el treinta y uno.

En ese sentido lo único que puedo manifestar y decirle que los demás compañeros no estaban de acuerdo con lo mencionado por la señora o los demás trabajadores dijeron que no, no, no es así, que todos los años ellos habían descansado el día veinticuatro y el día treinta y uno, pero lo único que falta ahí, señor Alcalde, y hay que manifestar, hay que ser bien claro y bien objetivo en esa situación, un poco de más de comunicación.

Yo les había manifestado y les he dicho, vea, si no ha existido la comunicación, mal haría en emitir algún tipo de comentario, pero conversando ya con el señor Director, el ingeniero Zea, conversando también con el señor Director Ríos, manifestó que sí se les había comunicado, pero señor Alcalde yo pienso que esta comunicación tiene que ir si quiera con unos cinco días de anticipación para comunicarles a los diferentes usuarios del camal para que ellos ya tengan conocimiento.

Vea, mi tía, mis tíos, mis familiares, mi mamá, ellos con mucho más tiempo dijeron, va, no han de trabajar mismo el veinticuatro y el treinta y uno porque nunca se han trabajado esos días; entonces, ellos ya tenían conocimiento, pero lamentablemente se sale a tergiversar las cosas y a informar mal a la ciudadanía.

Unos luchan por los derechos de los trabajadores ¿Sí? Y otros dicen que esos derechos de los trabajadores se están vulnerando ¿Y ahí por qué no se dice que los derechos de los trabajadores del treinta y uno y del veinticuatro se están vulnerando?

Entonces, eso nomás, señor Alcalde, un poquito más de comunicación para mis amigos comerciantes del mercado ¿Cómo es? Del Camal Municipal, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Concejal, le agradezco por esa observación. Le voy a dar en datos: Tres camiones llegaron ese día, Tres, apenas tres camiones. Pero ahí hay un señor ¿No? Que con insultos, con ofensas al Alcalde, gritando y sin informarse bien, empezó a decir ¡Qué horror! ¿Por qué van a desabastecer?

¿Sabe lo que hizo? Un posible cometimiento de un delito que es pánico financiero, porque dijo que iba a haber desabastecimiento de la carne, eso tiene que entrar a investigación de Fiscalía, yo ya le he dicho al Procurador que lo haga. Porque este señor metió, puso, pudo haber metido en pánico en el desabastecimiento de la carne, cuando la carne estaba normal, sin ningún problema.

Los funcionarios del camal nos dieron un apoyo enorme en la Plaza de Rastro, pero ¿Sabe quién es la señora? La señora es la que hacía los negocios con la hiel, con las vísceras, con esto, la señora que le gusta andar cerca de los camales clandestinos, es la que gritaba, es la que no quiere estar en orden, es la que no quiere que los productores ganen un poquito más porque se les devuelve certificadamente las vísceras y la hiel que se procesan en el camal y que eran acostumbraditos a que digan esto ya no vale, llevarse ellos y hacer el negocio y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

usted que conoce del tema sabe que eso no es poca plata.

Aquí tenemos graves problemas con los camales clandestinos, graves problemas. Y ahí están, ellos son los que gritaron, ellos son los que me ofendieron, los que me dijeron bobo y cosas por el estilo.

Estas personas y este señor que anda buscando el escándalo por todo lado, ni siquiera se informó bien, ni siquiera tuvo la perspicacia de informarse bien para saber que esto era una operación absolutamente normal, absolutamente normal y se puso a sofocarse ahí en las cámaras con tal de llamar un poquito de atención y que todos hayan quedado siempre.

Y se comunicó y la comunicación fue tan efectiva que apenas tres camiones, ahí si tengo que dejarlo claro, fue tan efectiva que apenas tres camiones llegaron ese día, tres e inclusive en los mismos videos se ve a los tres camiones pequeños, eso quiere decir que el resto se enteró.

Si no hay más observaciones se da por conocido el informe. Muchas gracias se da por conocido señor Secretario.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

### **5. Asuntos Varios.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde. Tengo algunos varios, pero voy a empezar primero por el de la compañera Vicealcaldesa. Sabemos, sabemos que no se puede controlar en esto de año nuevo, pero a mí no me parece de un funcionario de aquí, de ser funcionario. No me parece a mí, si no es funcionario, no es contratado, pero si estuvo en Gestión Social se debe averiguar quién fue porque hay que ser muy cauto en esto y yo siempre he dicho la violencia viene de ambos lados, no solo de la mujer, también viene hacia el hombre.

Entonces, yo totalmente de acuerdo y todo mi apoyo Maritcita, Vicealcaldesa, porque uno sale a esos lugares con su familia y, claro que molesta pues, este tipo de cosas molesta, a mí no me han hecho, pero inclusive cuando salí, no podía salir, pero salí un momento, cogieron y me abrieron la puerta del carro, unas personas quisieron sacarme y decía no me estén halando; o sea, tengan un poco de respeto a todos ¿No? Pero en ese aspecto también estoy de acuerdo.

En el otro, yo quisiera señor Alcalde a usted mismo Wandy Villamarín, Wandy Villamarín. O sea con Wanderberg Villamarín, Guillermo Novoa, informale porque no hace falta que le informe de ninguna Comisión los días que no he venido, yo mismo le voy a informar, no hace falta; así que, también he mandado un certificado médico que está legalizado por el IESS

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

también, porque cuando yo lo hago esto lo hago de buena fe pues, yo no ando diciendo que me voy a ciertas gestiones inherentes a mi cargo y me voy de farra o de baile, yo no hago eso, yo estuve enfermo.

Y aquí están las fechas con memorando GADMR-SS-2023-2322, fecha catorce de diciembre, mi excusa por calamidad doméstica por mi papá que todos saben. La segunda es GADMR-CC 2023-3036, fecha veintiocho de diciembre, la excusa por enfermedad.

Así que, señor Alcalde, yo mismo le cuento y es importante y esto no es nada personal, Concejal Santillán, no es nada personal, pero se lee mal y yo pidiera al señor Secretario con la venia del señor Alcalde que se lea porque es la ordenanza 014-2023 De Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba donde ellos leen el artículo 88.- si tiene la bondad de, señor Secretario.

Sí, el 88 de las sesiones, disposiciones comunes de las sesiones de Concejo se lee ese día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Artículo 88.- Faltas Injustificadas: Cuando un Concejal o Concejala faltara injustificadamente a tres sesiones del Concejo consecutivas válidamente convocadas, podrá ser removido por el Concejo Municipal de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Nada tiene que ver con el Artículo 39.- De las Disposiciones Comunes de las Comisiones, si tiene la bondad, con la venia del señor Alcalde, por favor. El artículo 39.- De las Disposiciones Comunes de las Comisiones.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Artículo 39.- Ausencia de Concejales: La Concejala o Concejal que faltare injustificadamente a tres sesiones ordinarias consecutivas de una Comisión Permanente, talleres, sesiones conjuntas, sesiones de trabajo, perderá automáticamente la condición de miembro de la misma, lo que deberá ser notificado por el Presidente de la comisión al afectado y al pleno del Concejo a fin de que se designe un nuevo integrante.

Exceptúese de esta disposición las inasistencias producidas por efecto de licencias concedidas por el cumplimiento de delegaciones, representaciones o comisiones encomendadas por el Concejo o por el Alcalde o Alcaldesa o por causas de fuerza mayor o de excusa por situaciones inherentes al cargo debidamente comprobado.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expone: Lo que está más que claro; no creo que sea usted, tal vez le están asesorando pésimo, pero también hay que hacer el trabajo de leer la Ordenanza 014. Justificado, creo que yo con el mayor de respeto a todos los Concejales he dado vista a todos de ser puntual y hacer mi trabajo.

Si he pedido muchas veces, son dos, no son muchas veces, dos veces que no he estado en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

la comisión; sin embargo, otras veces he venido corriendo para darle quórum cuando no le han dado a usted, así que no sé. No creo que esté por aquí el Asesor, un Asesor que se equivocó en decirle, sabemos de dónde viene el Asesor. Y simplemente dejo claro para que no haya, no se tome el trabajo la Comisión que no sé, que son todos, de informarle que no he estado, sino yo mismo le informo.

Y el otro tema, señor Alcalde, que se debe decir aquí, eso de decir afuera que no me gusta, que si me gusta, se dice aquí. Y lo voy a decir frontalmente, sin temor alguno. A mí los medios de comunicación me han abordado y también, señores Concejales, que la imagen que hay, esa caricatura que está en algunos... Comunicación sube una caricatura que hay no sé por aquí tenía papel pero ya se me han llevado hasta eso.

Me preguntan si el Concejo aprobó o simplemente es potestad del señor Alcalde tener eso ahí o que es la nueva imagen de la ciudad; fui muy claro y aquí estaba la compañera y le dije, aquí hay que decirlo, aquí hay que decirlo. Y no por eso yo creo que nos vamos a enojar, o sea hay que decir las cosas claras.

Entonces, yo le pregunto de la forma más educada y respetuosa que es esa imagen, cuando me preguntaron a mi yo me quedé en la nebulosa dije no, no, nosotros no hemos aprobado, dice pero esa es la nueva imagen institucional. Dije, no que sepa no.

Es la banderita chacana, la chacana y él me sale y dice pero si se pagó miles de dólares por una por una consultoría para la que teníamos anteriormente desde la catedral, entonces yo quisiera con mayores respetos, señor Alcalde, que se nos pueda aclarar eso para evitar estar comentando sin fundamentos porque usted sabe que también yo soy muy respetuoso de los medios de comunicación, pero cuando quieren sacar de contexto o quieren hacer burla o quieren hacer show, lo van a hacer; entonces, qué mejor, señor Alcalde, de sus palabras conocer el tema y darlo por muerto.

Yo creo que hay cosas mucho más, mucho más importantes, que fijarnos en pequeños detalles, pero que sí a la larga molesta, molesta y disculpe que sea frontal, pero molesta y no por la caricatura no, no; sino que, muchas veces se dice y no se dice. Gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias Concejal. Solo voy a responder a la segunda parte para luego darle paso por favor señora Concejal Santillán.

Yo estoy cumpliendo la ley, si mi cumplimiento a la ley le puede molestar a un Concejal o no, ya es cuestión de Concejal, yo estoy cumpliendo la ley. Y yo no me atribuyo obras que no son de la Alcaldía para decir que son mías, yo lo que hago es generar estrategias comunicacionales para poderme acercar a la gente. Tenemos la jorga, por ejemplo, que todavía está en proceso, que son cuatro niños que van a generar conciencia ambiental en la ciudadanía.

Una cosa es la imagen institucional y otra cosa son estrategias comunicacionales. Y en ese sentido, administrativamente tengo toda la potestad de definir las estrategias

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

comunicacionales que considere, claro, claro, y teniendo mucho cuidado de no transgredir el límite de la ley.

Ahora si por ser los políticos les molesta a alguien el hecho de que yo haga estas estrategias comunicacionales, puede ser celos políticos, ahí si ya es más subjetivo y les sugiero más bien que respiren un poco y esperen a que estemos cerca de elecciones para que lo saquen a flote, pero en este momento trabajemos por la ciudad.

Yo necesito, tenemos esta gran complicación en el tema contribución por mejoras y es necesario suavizar el mensaje, es necesario de diferentes formas, algunas son imágenes, otras son textos, si ustedes ven el documento, no lo tengo aquí, pero el documento donde se explica la contribución especial de mejoras, no solamente está una caricatura, la caricatura es una cosa chiquitita, o sea, y fijarse en la caricatura y no darse cuenta que en una hoja A4 informamos el cómo, por qué, el cálculo, el valor anterior, el nuevo valor después de la obra, toda esta información enorme que se dio en un formato A4 y que si quieren criticar la caricatura también digan.

Yo les pido, señores Concejales, también digan que es bueno que se haya informado de manera clara, inclusive, la base legal con la cual pueden reclamar los ciudadanos, eso también está en esa hoja; entonces, si les molesta una estrategia comunicacional, poco puede hacer. Y está bien, es democracia y es respetable, pero adicionalmente a eso también que se vea toda la información que nunca jamás se había dado antes a la ciudadanía.

Los señores que estuvieron hoy aquí tienen todas las herramientas para reclamar, porque si dicen de dónde me calcularon, ahí dice el número de Ordenanza, ahí dice el valor, ahí dice el frente que está declarado y si hubiera algún error, tienen toda la información para hacerlo, toda. Eso es comunicación, no solamente una caricatura que además es muy bonita.

Concejal Santillán. Y lo de bonita es subjetivo, por supuesto.

**Ing. Nancy Santillán;** interviene: Gracias señor Alcalde. Así mismo, bueno, dos cosas; la primera, a ver, compañero Wandenberg, yo creo que usted y yo tenemos una conversación pendiente personal. Ese día en la sesión debería leer lo que está escrito, la que sugirió fue la señora Secretaria de la Comisión indicándome que eso se tiene que poner, y yo le dije, claro, como ella es la que guía, lea lo que tiene que decir y ella leyó.

Después el compañero Edison Tene dijo, no me parece, le dije, la señora Secretaria fue la que dijo que hay que decir por normativa y porque se supone que ellas son las que nos guían en las sesiones y de ahí se quedó en que se suspenda eso porque no tenía lugar y por eso no se hizo mayor bomba o mayor situación sobre ese tema que ella, Doménica, fue la que dio la sugerencia de que se diga porque se tenía que decir.

No es nada personal en contra de ti, Wandy, y tú sabes perfectamente que alguna vez cuando quisieron hacer alguna cosa, yo te llamé y dije ven porque se va a dar la sesión y no quisiera que tengas mañana más tarde problemas.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, este tipo de cosas no creo que se debería decir aquí, sino personalmente. Lo que le quería decir, señor Alcalde, era que como es conocimiento público, se encuentra vigente la Ley Económica Urgente promulgada por el Presidente Daniel Novoa el pasado 19 de diciembre del 2023. La cual pretende fortalecer la economía ecuatoriana mediante incentivos, si se incrementa la plaza de trabajo en las empresas para jóvenes de entre 18 y 29 años podrá reducirse el pago de impuestos adicional a la renta.

En este contexto, es importante que nosotros como Municipio adoptemos medidas que no solo alivien la carga económica de los ciudadanos, sino que también fomente el cumplimiento oportuno de sus obligaciones ya que esta Ley promueve la condonación de intereses, multas, recargos y costos de recaudación de coactivas derivados de obligaciones tributarias lo que nos permitirá un mejor desarrollo sostenible del cantón a través de la recaudación.

Por tal razón, me permito solicitar que se analice esta normativa y se proponga un proyecto de resolución para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba y sus Empresas Públicas, ya que hay muchas personas que por desconocimiento de esta Ley, a veces tratan de pagar para poder evitar específicamente sus pagos. Y digo porque conozco de una empresa en que tiene que pagar Cien Mil dólares y Treinta Mil dólares es solamente de multas e intereses, si se le presenta esta oportunidad seguramente va a pagar y eso será más tributos para el Municipio. Eso nomás, señor Alcalde. Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, estimada Concejal. Sí. Justamente el día de hoy, tendría que ser mediante Ordenanza más que Resolución, justo aquí está una presentación, les voy a pasar este documento para que lo puedan revisar y en la medida de lo posible creo que ya mañana no podemos porque es extraordinaria y está convocada, podamos tratar lo más pronto posible esta Ordenanza que tiene que ver con la con la Ley y que cuyo título solamente de manera informativa es Ordenanza de Remisión del cien por ciento de intereses, multas y recargos derivados de los tributos, inclusive, el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Municipal del cantón Riobamba, sus empresas públicas y entidades adscritas.

Gracias por la por la recomendación. En la medida de lo posible en estos días, apenas ya sea posible hacemos esto. Que además es muy pertinente con el tema recaudatorio en el que estamos. Gracias Concejal Santillán, tenemos 45 días para aprobar, pero si ustedes me dan una mano en las Comisiones respectivas podríamos tenerlo aprobado inclusive en segundo debate la próxima semana. Señora Vicealcaldesa, Concejal Quitio.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde, la inquietud de la caricatura surgió hoy en la Comisión que yo presido, que es de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y, realmente, surgió porque en una de las presentaciones que realizó una señorita técnica del área de Turismo estaba la caricatura y teníamos esa inquietud desde hace algunos meses ya, porque la caricatura estaba no solamente en las hojas A4, sino también en las imágenes desde las carreras que iniciaron aquí en la ciudad de Riobamba.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Lógicamente, usted tiene la potestad de tener estrategias comunicacionales que usted crea correspondiente en las páginas en las que usted puede hacer la difusión del trabajo que usted realiza como considero cada uno de nosotros podría manejar la estrategia comunicacional que le corresponda o que quiera o que crea pertinente dentro de sus redes sociales o dentro de sus publicaciones.

La pregunta surgía, si es que ya era una imagen institucional porque lógicamente estaba presentada también hacia una Comisión dentro de una presentación por parte de una funcionaria municipal. De ahí surgió la inquietud y la conversación que tuvimos entre los miembros del Concejo era esa.

Conocer si es que realmente era una imagen institucional o parte de la comunicación institucional que usted tiene y valga la aclaración de que no es una imagen institucional simplemente es una imagen comunicacional que usted la tiene dentro de las potestades que usted como administrador tiene, y es importante sí, aclararle a la ciudad que no es una marca ciudad.

Hasta ahí mi intervención, gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Sí, voy a dar lectura al Artículo 17.- que dice: Todo documento oficial, documento oficial, no es la misma una presentación que un documento oficial, todo documento oficial que se genere desde la institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba en todas las Direcciones de Gestión tendrá en su encabezado superior la leyenda Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba. Cualquier símbolo de la administración en turno podrá estar como pie de página o marca de agua ¿Sí?

Estamos cumpliendo la norma, yo sé que puede generar preocupaciones, pero como dijo el Concejal Villamarín hay cosas mucho más profundas que estas. Y tengan la seguridad que cualquier símbolo que se utilice en la administración genera un desgaste, después o mejor dicho antes de eso.

Hay una consultoría que costó harto billete a la ciudad y que la pagamos, Sí. Para hacer símbolo que lo voy a decir de manera subjetiva, para mí es bastante feo, bastante feo y no dice mucho, no me siento identificado, creo que mucho menos las parroquias rurales se sienten identificados ni con esa cúpula ni con esa R de la ciudad, no sé si esto todavía tenemos papelería que la estamos usando para no desperdiciar recursos; sin embargo, no sé si sea un símbolo que ame la ciudad y más allá de eso que es una representación de algo que pasó y que quizás yo creo que nadie o muy pocos quieren que vuelva.

Entonces, y seguramente las marcas de la administración en turno que es la actual, tendrán y que tienen sus retractores con el tiempo se irá desgastando y habrá un momento en el que probablemente la ciudadanía o la nueva administración en turno decida cambiarlo y promover otra cosa.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Yo creo que la chacana pasa de ser algo simplemente de la administración en turno, es un símbolo que lo hemos recuperado que es riobambeño, porque la chacana tal como está presentada en estas hojas, esta chacana es riobambeña, es de Cacha, es de Cacha y siendo de Cacha ha sido usurpada simbólicamente por otros territorios y era el momento creo yo de dejar claro que esto es de Riobamba y que Riobamba es campo y es ciudad y que Riobamba sí tiene una tradición, un escudo, pero también hay una tradición que es la chacana que identifica a muchas, 40 por ciento de la población es rural y que seguramente se siente más identificado con la chacana que con el escudo.

Habemos quienes estamos pie con pie y nos sentimos identificados con ambos símbolos y hay otros que solo con uno de ellos; sin embargo, es la imagen de la administración en turno tal como lo dice la norma.

Concejal Rafael Quitto, me pide la palabra.

**Abg. Rafael Quitto;** dice: Gracias, señor Alcalde, quisiera hacer solo un comentario que hoy a través de una comunicación o una ciudadana que hace comunicación me ha comentado en la fila primero reconocer y a los ciudadanos que cumplidamente están pagando sus obligaciones, pero por supuesto, se ha visto bastante ciudadanos que han acudido. Dentro de esas filas existe malos ciudadanos que están cogiendo fila y cobrando una cierta cantidad para que no hagan cola.

Señor Alcalde, ahí que se ponga personal para que no se siga dando eso porque me ha pasado los videos y ya lo pasaré señor Alcalde, ojalá se pueda identificar, más que identificar que no se siga dando esos malos ciudadanos o no quisiera pensar que también se estesen prestando los funcionarios.

Solo hago ese comentario, señor Alcalde, y que se ponga atención en ese cobro y creo que lo resto pues, invitar a la ciudadanía pues, que sigan, que contribuyamos y paguemos nuestras obligaciones que año a año se sigue pagando, que con eso mismo la Municipalidad tendrá que generar obras en cada uno de los territorios.

Muchas gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable. Qué propositivos están el día de hoy, señores Concejales, les agradezco mucho de verdad. Asumo la observación, estamos atentos; hemos hecho los esfuerzos para que sea más cómodo, inclusive que, de tercera edad tenga sillas donde sentarse dentro de las posibilidades que nos da el edificio municipal, pero recibo su sugerencia también con toda la cortesía del caso.

Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias señor Alcalde. Por favor, por parte de Secretaría que se dé lectura al memorándum GADMR-CC-2024-0010-M.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal.

“Reciba un atento y cordial saludo, en atención a lo dispuesto en el literal b) del Artículo 7.- de la Ordenanza 014-2023 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal. En mi calidad de Concejal del cantón Riobamba por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento el proyecto de la Ordenanza elaborado por mi persona denominado Ordenanza que Regula el Sistema de Estacionamiento Ordenado, Rotativo y Tarifado en el cantón Riobamba para su análisis en el pleno del Concejo Cantonal”. Suscribe el abogado Edison Tene Carrillo, Concejal del cantón Riobamba.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias señor Secretario; en relación a lo manifestado presento esta propuesta de Ordenanza, señor Alcalde, para verificar, tenemos una Ordenanza del SEROT ya desde el año 2007 con su última reforma en el año 2010 y es necesario por interés social el campo automotor ya ha crecido y tenemos que darle soluciones a nuestra ciudad.

En virtud a esto la presente Ordenanza enmarca las respectivas generalidades, órganos administrativos de control de horario, de la tarifa a las zonas del SEROT, prohibición, infracciones, sanciones del órgano instructor, sancionador y los procedimientos. Por tal razón señor Alcalde, solicito el respectivo conformación del equipo multidisciplinario con el objeto de dar el oportuno tratamiento a esta Ordenanza de vital importancia, señor Alcalde.

Muchísimas gracias. Pongo en su conocimiento para que usted dirija a la comisión respectiva y presento esta Ordenanza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias Concejal. Siendo una Ordenanza de su autoría y habiendo hecho conocer aquí en el seno del Concejo voy a darle trámite a través de Secretaría de Concejo para que pase a la Comisión de Legislación y que quede en sus propias manos el trámite rápido de la misma.

**Abg. Edison Tene;** dice: A su orden, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias Concejal. Sí, le doy la palabra a la Concejal Lema; luego quisiera, por favor, que de una vez y ya que habrán varios cuestionamientos de la ciudadanía sobre el tema de la recolección de desechos sólidos, le he pedido al Director encargado del tema, Ángel Vallejo, a que comente brevemente sobre qué es lo que ha pasado, la situación en estos días en diciembre de los residuos sólidos.

Mi querida madre ha tenido la amabilidad, ¿dónde está mi madre? Por ahí está, de brindarles unas humitas, señores Concejales, siempre mi madre querida, madre hermosa.

Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Bueno, primero muchísimas gracias por el gesto. Estimado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde, justamente, el día de hoy en la sesión de Cultura se había abordado este tema ¿No? Sobre la marca institucional o cómo vamos a venderle a Riobamba a los ojos del mundo y aquí nació estas inquietudes. Cuál de las dos figuras que actualmente se están promocionando, que una es la caricatura que han hecho mención y otra es el escudo con la palabra Riobamba.

Entonces, en sesiones anteriores, nosotros desde la Comisión habíamos pedido que se nos explique cuál es la estrategia comunicacional, sobre todo, porque existen, sobretodo creando incertidumbre y preguntas de que cómo se le está vendiendo a nuestra ciudad a los ojos del mundo. Usted bien acertadamente ha mencionado que Riobamba se va a convertir en una capital deportiva, en una capital turística; entonces, sí es necesario que la Comisión tenga en su conocimiento realmente cuál es la marca ciudad.

Si la marca ciudad es Riobamba y el Escudo o si una estrategia comunicacional para enganchar a un target determinado es la caricatura o sea ¿Cuál es la estrategia comunicacional? Habíamos pedido desde hace un tiempo atrás; sin embargo, no hemos tenido respuesta alguna.

Es por eso que el día de hoy salió nuevamente este tema en la Comisión y como una recomendación que espero que se lo acoja realmente de manera muy positiva; en otras ciudades y a lo largo de la historia dentro de las administraciones siempre se ha manejado en diferentes estrategias comunicacional es la palabra administración, como que haciendo parte a toda la administración que es el Concejo Cantonal, que son sus Direcciones, que es todo el Municipio de Riobamba.

Entonces, sí sería importante, señor Alcalde, como recomendación que también como parte de la estrategia comunicacional que podría ser y eso tendrían que ustedes analizarlo y evaluarlo se pueda también utilizar la palabra administración 2023-2027 donde prácticamente estaríamos todos involucrados y no solamente el Concejo Cantonal, no solamente la Alcaldía como un despacho o posiblemente como una Dirección, sino absolutamente todos.

Esa es una pequeña recomendación que pongo a su consideración, a su análisis y, obviamente, usted sabrá tomar las mejores decisiones también, sabiendo que nosotros no tenemos injerencia alguna y podemos solo recomendar aquello. Eso, nada más.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias Concejal, con toda la cortesía del caso, pero no sé si sea pertinente que yo le solicite que en sus videos en los que promociona las obras que se hace desde la Alcaldía, pueda poner también Alcaldía de la Gente o el logo de Riobamba o John Vinueza, Alcalde.

Son diferentes estrategias comunicacionales, usted tiene una M de color fucsia que respeto como su mensaje, es un mensaje gráfico, yo lo respeto, o sea, no me meto en eso y acá no, que haya algunas Alcaldías que pongan administración de tal fecha son algunas, recuerdo yo solamente, sin quererle hacer comparativo pero para me toca. El Evaristo no decía administración 1982, solamente decía hola mi chulla y ya está.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Son estrategias comunicacionales y están trabajadas, de tal manera que lleguen a la gente y, muchas de las cosas, aquí por ejemplo, y con esto voy a responder algo que preguntaron antes, me parece que Maritcita, no sé si el Concejal Quitio, sobre qué es lo que estamos comunicando en estos días.

Por qué no hemos comunicado, por qué no hemos lanzado fuertemente el tema de las recaudaciones. Porque creo que es el momento clave para hablar sobre el tema de la basura y de lo que están botando, de que es una responsabilidad compartida, de que no es correcto el famoso mensaje de: “Para eso les pagamos, entonces, ustedes recojan la basura”, sino que es el poder ciudadano que es otro lema que lo vengo yo señalando desde siempre.

El poder ciudadano también es responsabilidad ciudadana y esa responsabilidad, el poder de cambiar, de transformar las cosas empieza por no botar la fundita de salchipapas en la calle y decidimos que ese era el mensaje fuerte y duro que debíamos comunicar en estos primeros días de enero.

Eso como aclaración, gracias Concejal Micaela Lema.

Señor Ángel Vallejo, tenga la fineza de explicar lo que ha hecho en estos días.

**Ing. Ángel Vallejo, Director de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene:** informa: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros también Servidores Municipales y vecinas y vecinos que nos están siguiendo la transmisión a través de los diferentes medios, muy buenas noches.

Atendiendo, señor Alcalde, a su requerimiento, nos permitimos informar sobre las acciones que desde la Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene y puntualmente coordinados mediante el Subproceso de Gestión de Residuos Sólidos se han desarrollado.

Si bien es cierto, hay bastante preocupación desde la ciudadanía debido a la dificultad de la recolección de residuos sólidos y puntualmente en el vaciado de los eco tachos, de los contenedores en toda la ciudad que, bueno, han causado bastante alerta.

Al respecto queremos mencionar algunos temas señor Alcalde. Nos gustaría hacer una pequeña cronología de lo que ha sido el sistema de recolección contenerizado de la ciudad de Riobamba. Recordaremos que el sistema contenerizado de la ciudad de Riobamba inició en el año 2013 con la adquisición de una primera flota vehicular.

Unos camiones de recolección de carga lateral marca DAF con contenedores, unos años después se hizo la adquisición también de las administraciones correspondientes de unos vehículos de marca IVECO. Y esto lo menciono por una particularidad. A nivel técnico los primeros tienen la, fueron adquiridos de manera bastante consciente en cuanto a sus requerimientos técnicos, pues son camiones que han permitido desde que fueron adquiridos hasta la fecha poder cumplir con la recolección y el vaciado de los eco tachos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Pero por otro lado también los últimos vehículos que fueron adquiridos, estos marca IVECO, hay que decirlo, no fueron considerados técnicamente en toda la potencia que el motor necesita para el vaciado; entonces evidentemente nosotros al tener vehículos de marca DAF que son los más fuertes y aptos para la recolección de basura, estos vehículos han sido, han tenido una operación bastante extensa y, evidentemente, tenemos fatiga del material

¿Qué sucede con esto? Que los días 30 Y 31 de diciembre del año anterior estos vehículos entraron a reparación, estos dos vehículos entraron a reparación y necesitaban, el uno, el cambio de una pieza y el otro de una pieza electrónica y el otro vehículo necesitaba un trabajo de soldadura especial.

Evidentemente al estar en pleno feriado no teníamos, no se le podía dar el servicio correspondiente que era un tema especializado y nos correspondía atender con los otros vehículos.

¿Qué sucede al momento de efectuar la operación?

Los vehículos IVECO que estaban en este momento aptos para la recolección y vaciado de contenedores no tienen la suficiente potencia para levantar y vaciar los tachos. ¿Y qué sucede con esto? El tacho lo eleva pero no lo puede virar dentro del contenedor, por tanto, no se puede vaciar y esto nos impide que se pueda, que se hayan podido vaciar totalmente los contenedores de toda la ciudad.

Frente a esto se dispuso un operativo de emergencia el cual incluía recolectores de carga posterior y equipo también de barrido que hacen en la operación de descabezado, esta operación de descabezado significa la extracción de unas dos cuartas partes del contenido de los contenedores, valga la redundancia, para poder tener espacio libre y seguir recolectando o recibiendo los residuos de la ciudadanía que depositan.

¿Esto qué implica? Que, evidentemente, un par de horas después los contenedores estén llenos nuevamente. A partir de eso, estos días, bueno, se ha trabajado también de manera bastante fuerte y conjunta con los Talleres Municipales y de aquí también debo resaltar el trabajo que han hecho los compañeros mecánicos, pues nos ha permitido ya de manera oportuna y rápida poder tener nuevamente los contenedores.

El día de hoy hemos operado ya con cuatro de los cinco camiones, nos estamos poniendo ya al día con el tema de la recolección en toda la ciudad. Hemos también solicitado durante el día de hoy, el día de ayer, el día de hoy el apoyo tanto de cuadrillas de Obras Públicas, cuanto cuadrillas de EMAPAR quienes están apoyando con el vaciado y la recolección del desborde dentro de los contenedores de la ciudad y actualmente tenemos ya un setenta y cinco por ciento de contenedores que están ya atendidos.

También mencionar que el día de mañana jueves en la madrugada iniciaremos ya un operativo con un alrededor de setenta operadores, tenemos maquinaria también que son once equipos que vamos a estar recorriendo toda la ciudad para terminar ya el vaciado de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

los contenedores.

Aquí también ha habido bastante apoyo interinstitucional ya que esto nos ha permitido poder salir de esta emergencia. Al momento los vehículos se encuentran ya operativos, señor Alcalde y ciudadanos, para que podamos tener toda la tranquilidad de que en los próximos días la ciudad y la recolección, el vaciado de los contenedores, va a regresar a la normalidad.

Aquí un llamado bastante importante a la ciudadanía porque, recordemos, que nuestra Ordenanza vigente de residuos sólidos califica como sanción el tema de ubicar las fundas de basura fuera del contenedor; de igual manera, el depósito de residuos voluminosos como son colchones, muebles, sanitarios, también es una contravención.

Y al respecto también debo mencionar que se está levantando la información correspondiente, puesto que, si bien la generación, perdón, si bien la gestión de residuos sólidos del cantón, es responsabilidad de la Municipalidad, no es menos cierto que la responsabilidad también recae sobre la ciudadanía, al ser nuestros vecinos y vecinas generadores quienes son responsables no solamente del depósito de la basura dentro de los tachos, sino también por principios ambientales que están consagrados en la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva de generadores responsables de sus residuos hasta su desintegración.

Hemos estado atendiendo, señor Alcalde, y así podría ser el informe que aquí podemos presentar de manera bastante rápida y sucinta para conocimiento del pleno del Concejo Municipal y de los vecinos y vecinas que están también siguiendo esta transmisión.

Cualquier duda o consulta adicional estamos atentos y con mucho gusto para poder resolverlo.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, estimado Ángel. Sí, hay que dejar claro, o sea, hemos hablado, hemos dado un apoyo enorme a los vendedores informales que están en la calle, les hemos dado todo el apoyo, facilidades, todo el apoyo, seguridad inclusive.

Estos son recursos de la ciudad y que no puedan separar lo orgánico de lo inorgánico o que no se hagan responsables del platito blanco en el que venden las salchipapas y que luego se bote en el parque, no es correcto. Y con toda la frontalidad así, vecinos comerciantes de la calle, así como se les da todo el apoyo, así mismo está en ustedes el separar la basura. Dos funditas de basura y cuando viene algún vecino y va a botar todo junto, separen, boten, limpien, a un ladito la papa y al otro ladito el plato y el cubierto.

Y si alrededor de su negocio el vecino bota en el piso es su responsabilidad porque usted está vendiendo la salchipapa y usted está vendiendo el plato de plástico, es su responsabilidad post venta, después de que vendió la responsabilidad también recae en usted por haber vendido ese plástico.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ríobamba*

---

Ya hemos hablado en el parque Sucre y ha sido dada una disposición, pero si usted vecino comerciante no quiere cumplir esta norma básica de vida, cuidar lo que usted mismo produce, entonces, los permisos ya no se pueden dar, así de claro. Esto es responsabilidad de la administración, pero también suya querido amigo comerciante, todo el apoyo todo el apoyo, pero también sea responsable de los desechos que genera.

Gracias. Por favor, Concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, quiero también mencionar que con Edison hemos estado conversando, creo que para todos no es casualidad estamos en la novena. Y se va a dar el seis de enero el Rey de Reyes, créase que esta vez va a ser un ejemplo para la ciudad.

Hemos conversado y se está armando verdaderas cuadrillas para terminado, que son casi seis horas y media, no se encuentre sucia la ciudad. Hemos estado asistiendo, hemos sido Priostes y nada tiene que ver lo político en esto, pero sí mi ciudad y, disculpen, es mi ciudad.

Y hablamos y están muy predispuestos y seguiremos insistiendo hasta el mismo día con Pedro Edison y seremos parte de eso, de que ese día no quede destrozada la ciudad; así que, tendremos costales, fundas, y una sola queja y siempre tengo esa queja para ustedes. A mí no me gusta ser un Concejal de parapeto, un monigote. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué podemos ayudar?

Señor Alcalde, con respeto, tómenos en cuenta porque es fácil decir “ah está sucio”. Esa es la administración. No, no, somos parte de, qué podemos hacer ¿Qué es lo que hice yo en mi barrio? Y se molestó un medio gamonal porque no es ni gamonal porque no tiene tierra, pero se cree gamonal, quemó sus años viejos y se fue a la casa lindo a dormir. Y como el Wandy estaba con el ojo mal y no podía dormir mal genio le fui y le golpeé y le dije discúlpeme ¿Por qué no recoge usted eso? Y me dice las palabras “Yo pago impuestos”. Ah, tú dices. ¿Sabe qué? Usted me está pagando a mí el sueldo, entonces présteme un recogedor, le doy recogiendo yo, pues. Y me dice ¿En serio? Digo, sí, présteme, por lo menos deme su escoba para que se gaste y así lo hicimos.

Lamentablemente, no tenemos, yo no sé cómo decir, o sea, no sé cómo decir. No nos empoderamos, pero para una crítica somos, pero los reyes. Así que, por favor, tómenos en cuenta. ¿Qué podemos hacer, qué podemos colaborar?

No simplemente ser parapetos sino y observadores perdón; así que, yo sé el trabajo que están haciendo y sé que es durísimo porque la gente sí puede botar hasta el árbol de navidad que no le sirve lo bota ahí mismo, ya me di cuenta que inclusive vi unas imágenes que estaban, botaron el año viejo prendido todavía, o sea, es una barbaridad; o sea en el eco tacho, en el eco tacho, no sé, como diría mi abuelo que en paz descanse y discúlpeme en el término y así se enojen, a veces decía ni pateando me viera conforme.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

O sea en qué cabeza cabe que puedan botar algo prendido en un eco tacho, o sea no sé y eso ya es una barbarie no sé no tengo ni palabras; así que, señor Alcalde, tómenos en cuenta podemos colaborar, podemos, si he de poder coger una escoba por lo menos, no se me ha de caer las manos porque ahora estoy como Concejal, pero sí he barrido en mi casa y en la calle. Gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias Concejal y le tomo la palabra y a barrer se ha dicho. Sí hemos conversado con la familia Mendoza, hemos dialogado para que esté limpio después del evento; vamos a salir con funcionarios del Municipio también, vamos a dar el apoyo, solamente que hay que recogerlo.

Lo único que le puedo pedir así directamente es recójalo en dos fundas, lo orgánico en una y lo inorgánico en otra, Concejal Villamarín, con que sean dos fundas y esté separado, lo orgánico, lo húmedo, en una funda; y lo seco, lo inorgánico en otra funda, vamos a hacer un montón porque no solamente es dejar limpia la ciudad sino generar materia prima, si es que me entrega así, separado, esos desechos nosotros ya podemos procesarlos mucho más rápidamente en el centro de Porlón. Gracias, Concejal. Sí, por favor.

**Ing. Ángel Vallejo Director de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** indica: Muchas gracias señor Alcalde, señor Concejal, tomamos su palabra y pues a quienes gusten acompañarnos como les mencionaba el día de mañana jueves a la una de la mañana vamos a estar con el operativo de recolección, quienes gusten acompañarnos totalmente bienvenidos, va a ser en el taller municipal el punto de recolección.

Y segundo, también quiero mencionar algo que sería bueno que quede mencionado porque creo que es importante mencionar las cosas. Cada uno de los Pases del Niño que se han dado en el mes anterior y que están todavía en ejecución, firmaron un acta de compromiso de limpieza, el cual, tiene adjunto la sanción correspondiente por la falta al mismo.

Tenemos ya algunos procesos sancionatorios a los organizadores de los eventos para que quede constancia de que nosotros estamos igual preocupados por la ciudad y sobre todo para que recuerden que hay una autoridad ambiental y administrativa junto al señor Alcalde que está preocupado por el cumplimiento de las Ordenanzas, pero también por la limpieza de la ciudad.

Eso, señor Alcalde, porque de pronto pueda generar después algún malestar de que me han multado o algo así, pero hay un compromiso que firmaron los organizadores y nosotros cumpliremos con la Ordenanza vigente. Muchísimas gracias.


**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Que se enojen y reclamen ¡Por qué me han multado! ¿Por qué botó la basura y no recogió? Ya pues, precedentes, precedentes para futuro. Gracias por comprender esto, yo sé que es complicado, pero agradezco mucho su apoyo y comprensión.

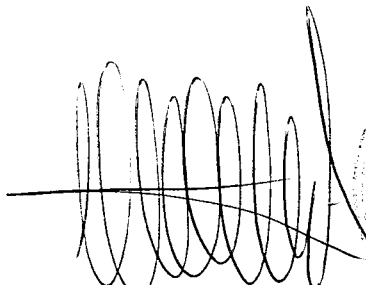
## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*


---

Si no hay más puntos en el orden del día, siendo las 19 horas con 28 minutos doy por clausurada la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 19H28.

  
**Arg. John Vinueza Salinas**  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

  
**Abg. Ramiro Vallejo Mancero**  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**



Jha/Gma/Vlc/Vqm/Rtj